



GRADO EN HISTORIA

**TRABAJO DE FIN DE GRADO REALIZADO POR
Paula Martínez López**

LA REPRESIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD EN LA CUBA CASTRISTA (1959-1990)

**BAJO LA DIRECCIÓN DE
PROF.^a D^a. LUCÍA PROVENCIO GARRIGÓS**

**UNIVERSIDAD DE MURCIA
Facultad de Letras**

**Curso 2016/2017
Convocatoria de julio**

ÍNDICE

1. RESUMEN	2
2. ABSTRACT	2
3. INTRODUCCIÓN	3
4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	5
5. ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
6. HOMOSEXUALIDAD Y CONTRARREVOLUCIÓN: UN ANÁLISIS DE HISTORIA COMPARADA	11
7. ANTES DE LA REVOLUCIÓN: DEFINIENDO LOS ROLES DE GÉNERO CUBANOS	16
7.1. EL PATRIARCADO EN CUBA Y LA ESCALA DE LAS FEMINIDADES Y MASCULINIDADES	16
7.2. LA CUBA PRERREVOLUCIONARIA	18
8. LA REPRESIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD	20
8.1. LA REVOLUCIÓN, EL ESTADO Y LA PERSECUCIÓN DE LAS SEXUALIDADES CONTRARREVOLUCIONARIAS: “EL TRABAJO OS HARÁ HOMBRES”	20
8.2. EL CASO DE REINALDO ARENAS	27
9. CONCLUSIONES	31
10. BIBLIOGRAFÍA	33
11. ANEXOS	37
12. GLOSARIO	51
13. SIGLAS	53

1. Resumen

El presente trabajo consiste en un análisis de la represión llevada a cabo hacia el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales en Cuba por parte del régimen castrista entre los años 1959 y 1990. Partiendo de la teoría de género, se plantea la idea de que esta represión responde a un discurso de género construido por el gobierno socialista cubano, en el que las identidades sexuales y de género de los individuos pasan a ser un asunto político. De este modo, el Estado socialista de la isla de Cuba otorga a las identidades no normativas la categoría de contrarrevolucionarias. Fuentes artísticas como las cinematográficas y las literarias han aportado la información que por el momento no muestran los estudios académicos. En primer lugar, se realizará un análisis comparativo del discurso de género en torno a las sexualidades no normativas en otros Estados socialistas, para comprender que la cuestión de la sexualidad como un asunto político, así como la represión de las sexualidades disidentes, no son un fenómeno exclusivo del socialismo cubano, y tampoco de los Estados socialistas. A continuación se definirán los roles de género en la Cuba socialista, regidos según el sistema patriarcal, y se expondrán los roles concretos de las sexualidades no normativas en la Cuba prerrevolucionaria para poder comprender la posterior situación de represión. Por último, se analizarán las medidas represivas tomadas por el gobierno caribeño contra las identidades sexuales consideradas contrarrevolucionarias, y se hablará del caso concreto del escritor homosexual Reinaldo Arenas.

Palabras clave: *Cuba, revolución, socialismo, identidad, sexualidad, homosexualidad, LGTB, contrarrevolucionario, género, patriarcado, represión, discurso.*

2. Abstract

This work consists of an analysis of the repression carried out towards the group of Lesbians, Gays, Transsexuals and Bisexuals in Cuba by the Castro regime between 1959 and 1990. Starting from the Gender Theory, I raise the idea that this repression responds to a gender discourse constructed by the Cuban socialist government, in which sexual and gender identities of individuals become a political issue. On this way, Cuban socialist State gives the category of counterrevolutionaries to non-normative identities. Artistic sources such as cinematographic and literary have apported information that academic studies don't show by the moment. In the first place, a compartive analysis of the gender discourse on non-normative sexualities in other socialist states will be carried out. This is necessary to understand that the question of sexuality as a political issue is not a phenomenon exclusive to Cuban socialism or other socialist States, and repression of dissident sexualities neather. Then, gender roles in socialist Cuba that are governed by the patriarchal system, will be defined, and the specific roles of non-normative sexualities in prerevolutionary Cuba will be exposed, in prder to understand the subsequent situation of repression. Finally, the repressive measures taken by the Caribbean government against sexual identities considered counterrevolutionary will be analyzed. In addition, we will talk about the specific case of the homosexual writer Reinaldo Arenas.

Keywords: *Cuba, revolution, socialism, identity, sexuality, homosexuality, LGBT, counterrevolutionary, gender, patriarchy, repression, discourse.*

3. Introducción¹

El 15 de noviembre de 2016, diez días antes del fallecimiento del líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz², llegó hasta mí, a través de las redes sociales³, un artículo del biólogo y poeta cubano Isbel Díaz Torres⁴ en el que criticaba al gobierno socialista de Fidel Castro, acusándolo de haber “prostituido la Revolución” mediante “corrupción, oportunismo y represión” hacia personas catalogadas como disidentes u opositoras. Cuando el 26 de noviembre la prensa anunciaba la muerte del Comandante en Jefe, las redes sociales se inundaron de textos de todo tipo, dedicados al fallecido líder: análisis de su obra política, homenajes y también críticas que, tras haber leído el artículo antes mencionado, captaron de forma especial mi atención y entre las cuales se visibilizaba la violencia estatal sufrida por las personas con sexualidades disidentes⁵.

Desde el triunfo de la Revolución en 1959 hasta los años noventa⁶, el gobierno socialista de Fidel Castro controló y reprimió a la población homosexual de muy diversas maneras: vigilándola, censurándola, apartándola de la vida pública, despojándola de sus propiedades y bienes, así como recluyéndola en cárceles y campos de trabajo forzado⁷.

La contradicción que me surgió tras conocer esta realidad represiva sobre el socialismo cubano y la necesidad de solventarla fue mi motivación a la hora de decidir la temática de este Trabajo de Fin de Grado, el cual versa sobre la represión llevada a cabo

¹ Estilo de citación: Normas APA 2016, edición 6.

² El líder de la Revolución Cubana falleció el 25 de noviembre de 2016 a los noventa años de edad. (2016, noviembre, 26). El País. Recuperado el 17 de julio de 2017 en https://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/26/actualidad/1480138154_493516.html (Raúl Castro, hermano de Fidel Castro, es el actual presidente cubano). Véase anexo 1. *Fotografía 2*, p. 37.

³ Véase glosario. *Redes sociales*, p. 52.

⁴ DÍAZ TORRES, I. (2016, noviembre, 15). De despidos e insolidaridad entre cubanos. *Havana Times*. Recuperado el 17 de julio de 2017 en <http://www.havanatimes.org/sp/?p=119675>.

⁵ Uno de los artículos que llegaron hasta mí tras la muerte de Fidel Castro, que versa sobre la represión sufrida por el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales. Extraído de Perú21 (2016, noviembre, 26). Fidel Castro y la represión de los homosexuales en Cuba. *Perú21*. Recuperado el 17 de julio de 2017 en <http://peru21.pe/mundo/fidel-castro-opiniones-que-tenia-dictador-sobre-homosexualidad-2263388>.

⁶ A partir de los años noventa se produce un proceso de visibilización y aceptación del colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales en la sociedad cubana. Extraído de NEGRÓN-MUNTANER, F. (2008): «Mariconerías» de Estado: Mariela Castro, los homosexuales y la política cubana, Nueva Sociedad, N. 18. Recuperado el 12 de febrero de 2017 en http://nuso.org/media/articles/downloads/3578_1.pdf.

⁷ Recibían el nombre de Unidades Militares de Ayuda a la Producción y tenían la función de reinsertar a la población contrarrevolucionaria en la sociedad socialista mediante la producción económica. Extraído de SIERRA MADERO, A. (2016 a): Academias para producir machos en Cuba. *Letras Libres*. Recuperado el 1 de julio de 2017 en <http://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/academias-producir-machos-en-cuba>.

hacia el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales⁸ en Cuba por parte del gobierno castrista en el período de tiempo comprendido entre los años 1959 y 1990.

La represión de la homosexualidad en la Cuba de Fidel Castro es la materialización y puesta en práctica de un discurso de género construido por el Estado socialista, que convierte la identidad sexual y de género de los hombres y mujeres cubanas en una cuestión política, considerando como contrarrevolucionarias las identidades no normativas al ser entendidas, tal y como sostiene el historiador argentino Matías Alderete, como “una expresión de decadencia burguesa necesaria de erradicar”⁹. Por ello, en este trabajo debemos entender el género¹⁰ y la sexualidad como herramientas de poder que el gobierno cubano ha utilizado para la consecución del proyecto de Estado socialista.

*Tú y yo estamos condenados
por la ira de un señor que no da el rostro
a danzar sobre un paraje calcinado
o a escondernos en el culo de algún monstruo.
Tú y yo siempre prisioneros
de aquella maldición desconocida.
Sin vivir, luchando por la vida.
Sin cabeza, poniéndonos sombrero.
Vagabundos sin tiempo y sin espacio,
una noche incesante nos envuelve,
nos enreda los pies, nos entorpece.
Caminamos soñando un gran palacio
y el sol su imagen rota nos devuelve
transformada en prisión que nos guarece.*

(Reinaldo Arenas, La Habana, 1971)¹¹

⁸A partir de ahora para nombrar a este colectivo se utilizarán las siglas LGTB. Los discursos políticos socialistas, la prensa y la propaganda se refieren a todas las identidades sexuales incluidas en este colectivo, pero lo hacen siempre bajo la categoría de “homosexual”, de modo que a lo largo de este trabajo, así como en el título del mismo, se utilizará el concepto de la homosexualidad para referirnos a este colectivo en general. También aparecerán nombradas como “sexualidades disidentes” o “disidencias sexuales”.

⁹ALDERETE, M. (2013): Nación, género y revolución: la masculinidad revolucionaria y la persecución de maricones en la Cuba sesentista, *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, p. 4. Recuperado el 15 de abril de 2017 en <http://cdsa.academica.org/000-010/255.pdf>.

¹⁰ Véase glosario. *Género*. p. 51.

¹¹ He considerado oportuno finalizar la introducción con el poema *Tú y yo estamos condenados*, del escritor homosexual cubano Reinaldo Arenas, en el que se expresa poéticamente el eje argumental de este trabajo: la

4. Objetivos y metodología

Este Trabajo de Fin de Grado se inscribe en la línea “Género e Historia” dirigida por la Doctora Lucía Provencio Garrigós. Su objetivo principal es analizar y visibilizar la represión del colectivo LGTB en Cuba durante el régimen castrista, entre los años 1959 y 1990. De este planteamiento principal derivan los siguientes objetivos:

- a) Analizar el discurso socialista de género como un discurso que convierte las identidades sexuales y de género de las personas en un tema político, que se materializará mediante las medidas represivas llevadas a cabo.
- b) Demostrar que este discurso político y sus prácticas no son un fenómeno exclusivo del socialismo cubano, y tampoco de los gobiernos socialistas en los que este se inspiró.
- c) Dar a conocer las relaciones cubanas entre los sexos como una estructura de poder patriarcal¹² que será asumida por el socialismo cubano.
- d) Conocer el papel de las sexualidades disidentes en la Cuba prerrevolucionaria como caldo de cultivo para el abordaje socialista del problema político de la homosexualidad.
- e) Comprender, a través de la experiencia del escritor cubano y homosexual Reinaldo Arenas, los problemas que tuvo que enfrentar la población cubana con sexualidades contrarrevolucionarias.

En base a los objetivos planteados, he estructurado el trabajo en tres epígrafes, numerados como 6, 7 y 8. El sexto consiste en un análisis comparativo del discurso de género y de la represión de las sexualidades disidentes en diversos Estados socialistas. El epígrafe 7 expone la estructura de poder que determina las relaciones entre los sexos en Cuba, a la vez que aborda el papel de la homosexualidad en el período prerrevolucionario. El octavo y último capítulo se centra en la represión del colectivo LGTB por el gobierno castrista en el período de tiempo antes mencionado, mostrando y analizando las diversas medidas represivas que se adoptaron para erradicar, sin éxito, estas identidades sexuales.

identidad sexual acosada, violentada y aprisionada por el Estado que dijo llevarle a la libertad. Extraído de ARENAS, R. (1971). Tú y yo estamos condenados [Comentario en un blog]. Recuperado el 17 de mayo de 2017 en <http://librearenas.blogspot.com.es/2010/07/tu-y-yo-estamos-condenados.html>.

¹² “El patriarcado, en su definición más amplia, es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general”. Extraído de LERNER, G. (1990): *La creación del patriarcado*, España: Editorial Crítica, p. 341. (Trabajo original en inglés publicado en 1986). Véase glosario. *Patriarcado*. p. 51.

En cuanto a la metodología utilizada, comencé con un proceso de búsqueda, selección e interpretación de fuentes, más concretamente las bibliográficas, las cinematográficas y las literarias, que serán analizadas en el capítulo “Estado de la cuestión”. Como herramientas principales de búsqueda y selección recurrí a las bibliotecas cercanas, así como bases de datos digitales (Dialnet, JSTOR, Academia.edu y Xabio), y portales de internet como YouTube o Pordede para la búsqueda y visionado de documentos cinematográficos.

A partir del estudio de estas fuentes, extraje el eje central del análisis: el discurso de género construido por el Estado socialista cubano, que define cuál debe ser la identidad sexual y de género del hombre y la mujer revolucionarios. Al intervenir el gobierno en la identidad sexual y de género de la ciudadanía, está trasladando la sexualidad del plano personal al plano político, estableciendo, por su carácter totalitario, una clasificación de las conductas según la dicotomía “revolucionario-contrarrevolucionario”.

Por las características que rodean esta problemática en Cuba que, insisto, nos remiten a que lo personal se convierte en asunto político, escogí la categoría del género para abordar este análisis, dado que su marco teórico estudia, además de las relaciones entre los sexos, la formación de la identidad sexual y de género de las personas, aspecto que nos interesa para el trabajo. Para esta teoría son fundamentales las aportaciones de la filósofa Judith Butler¹³, que distingue entre sexo y género, siendo el primero las características biológicas con las que un individuo nace y que determinan si es hembra o macho. El género, sin embargo, es la construcción social de la identidad de una persona y que determina su “masculinidad” o “feminidad”.

Ahora bien, las relaciones entre los sexos en las sociedades se rigen por un sistema de valores denominado patriarcado, en el que sexo, cuerpo y género siempre coinciden, por lo que hay dos identidades válidas en una relación de poder: el hombre masculino heterosexual que domina sobre la mujer femenina heterosexual. Sin embargo, los y las teóricas del género cuestionan estas premisas y se preguntan ¿cómo se construye la identidad de un sujeto? Judith Butler utiliza el concepto de la “performatividad”¹⁴ para explicar que una persona no nace con una identidad, sino que esta se labra a lo largo de su vida en base a sus experiencias y al entorno en el que se encuentra y que el sexo, el cuerpo

¹³ BUTLER, J. (2007): *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (Muñoz, trad.). Barcelona: Paidós. (Trabajo original en inglés publicado en 1990).

¹⁴ Véase glosario. *Performatividad*. p. 52.

y el género de un individuo no siempre se rigen por el esquema binario patriarcal, existiendo personas con identidades “subversivas” para los valores establecidos y que se considerarán “desviaciones”. De este modo, la teoría de género convierte en igual de válidas todas las demás identidades sexuales y de género que el patriarcado rechaza. Esta teoría puede parecer más aplicable a los campos de la antropología o de la psicología, pero la categoría del género es útil y necesaria para el estudio histórico en el campo de la historia social, pues como señala la historiadora de género, Joan W. Scott, el género es “el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder”¹⁵.

En el caso del discurso revolucionario cubano, la sexualidad de los sujetos es trasladada al plano político, construyendo sus identidades revolucionarias desde el parámetro psicológico al que alude J. Scott: la identidad subjetiva de los individuos¹⁶. El gobierno castrista utiliza esa identidad subjetiva, construye al sujeto homosexual como contrarrevolucionario, y por tanto como enemigo del Estado. Dicha identidad subjetiva, procedente de un agente externo al sujeto como son las circunstancias políticas, contribuye a la formación de la persona homosexual cubana que, por su performatividad, queda destinada a la clandestinidad, al exilio, a la reclusión en campos de trabajo forzado e incluso a la censura en el caso de que el sujeto fuera un personaje público como es el caso, por ejemplo, del escritor Reinaldo Arenas. Esta argumentación teórica es la que sostiene el eje que se apuntó en la introducción: la problemática de la represión del colectivo LGTB es una temática que remite a cuestiones políticas.

El Estado socialista cubano, además, se rige por conceptos normativos que definen cómo deben ser el verdadero hombre y mujer revolucionarios, según los atributos que por lo general el patriarcado ha establecido para definir los géneros, constituyendo el segundo de los aspectos de la identidad del sujeto histórico según Scott¹⁷. Ejemplos de estos conceptos normativos podrían ser las formas de caminar o los oficios que el castrismo atribuye a unos roles u otros, según el escritor cubano, José Mario, que en el documental *Conducta impropia*¹⁸, cuenta cómo en un interrogatorio militar se le afirmó que todos los escritores y artistas son “maricones”¹⁹.

¹⁵ SCOTT, J. W. (1996): El género, una categoría útil para el análisis histórico, *Lamas Marta Compiladora* (Portela, trad.). México: Pueg. (Trabajo original en inglés publicado en 1986). Recuperado el 8 de mayo de 2017 en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/scott.pdf>.

¹⁶ *Ibidem*, p. 24.

¹⁷ *Ibidem*, p. 23.

¹⁸ Véase anexo 7: Ficha técnica 1. *Conducta impropia*, p. 49.

¹⁹ Véase anexo 6: *Testimonio de José Mario*, p. 48.

5. Estado de la cuestión

El tema de estudio de este trabajo resulta ser, ciertamente, extenso y polémico para un Trabajo Final de Grado, percepción basada en la bibliografía que he manejado y también en diálogos mantenidos con mis compañeras y compañeros de curso, ya que existe la tendencia “superficial” a identificar la crítica al castrismo como una negación y desvalorización absoluta de un sistema político que, como todos los sistemas, debe estar sujeto a críticas y cuestionamientos, y no por ello llevarlo a la total defenestración. Cuando planteé este tema a mi tutora lo hice manifestándole estas dudas, pero ella supo presentar el problema hacia un análisis político, proponiendo la idea de que la identidad sexual como algo subjetivo de la naturaleza humana podría ser (y es) trasladada al plano de lo político, lo que otorga el carácter científico a este trabajo. Esta justificación se puede hallar en historiadoras como J. Scott, que supo llevar esta problemática a los espacios de discusión académica, y por tanto su ejemplo ha sido la guía para desarrollar la temática central de este trabajo.

Como se dijo en la introducción, he escogido esta temática de estudio para dar respuesta a la contradicción que encontré al conocer las medidas represivas hacia la homosexualidad, como una de las vías para llevar a la práctica su proyecto de un Estado socialista.

En cuanto a la perspectiva de género desde la que se analiza el proceso social, este trabajo es útil, por un lado, para romper la distorsionada idea sobre el género como una teoría de análisis solamente ligada a los movimientos feministas y que trabaja exclusivamente por y para las mujeres, cuando realmente esta teoría difumina las ideas encorsetadas del patriarcado sobre lo que es ser mujer u hombre y aporta el espacio necesario para las identidades considerada por los discursos hegemónicos como erróneas o desviadas.

Además, se pretende realizar una aportación crítica para el conocimiento y análisis de la historia social de la Revolución y el socialismo cubanos, dado que, tras consultar las fuentes bibliográficas, he comprobado que los estudios históricos de la Revolución cubana escasamente han tratado la cuestión del colectivo LGTB como un asunto político. Ello me hace plantear la hipótesis de que ha existido una invisibilización del tema en el mundo de la Academia, y que el interés de estudiarlo sí ha estado presente, pero “encadenado”, porque al ser la homosexualidad una cuestión política que había que controlar y dominar,

el mundo investigador de las universidades cubanas no tuvo la libertad para reflexionar y escribir públicamente sobre esta problemática, hasta la reciente década de los años noventa.

No obstante, si bien es cierto que el ámbito académico se ha visto coartado para realizar estudios sobre este aspecto, la invisibilización de la cuestión homosexual no ha sido absoluta. Para ello hemos de dirigir la mirada hacia otros espacios para visualizar los valiosos mensajes que ofrecen las diversas expresiones artísticas como la literatura o el cine, que aunque sí fueron sometidas a control y censuras gubernamentales, pueden “enmascarar” una realidad política represiva como fue la del colectivo LGTB en la Cuba castrista.

Para la realización de este trabajo ha sido necesario, por un lado, un conocimiento general sobre la historia contemporánea y reciente de Cuba, para entender el contexto y los procesos que dieron lugar al objeto de estudio. El libro que más útil ha sido es el del historiador Hugh Thomas, *Cuba: la lucha por la libertad*, escrito en 1971²⁰.

Igualmente necesario ha sido el conocimiento de las bases de la teoría de género, que es la escogida para realizar este trabajo. La lectura principal se centró en el artículo de la historiadora de género Joan W. Scott, *El género, una categoría útil para el análisis histórico*²¹, en el que la autora expone la necesidad y utilidad de la aplicación de la categoría del género para el estudio de la Historia. Las bases teóricas también están fundamentadas en la filósofa Judith Butler, una de las referentes fundamentales de la teoría del género, quien explica en su libro *El género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad*²² el etéreo y amplio concepto del “género” así como la anteriormente mencionada performatividad, como respuesta a la tan amplia diversidad de identidades.

Para el análisis comparativo del discurso de género en diversos Estados comunistas, ha sido interesante el trabajo de Manuel García Moya²³, que consiste en una comparativa

²⁰ THOMAS, H. (2013): *Cuba: La lucha por la libertad* (Daurella, trad.), Cuba: Vintage Español. (Trabajo original en inglés publicado en 1971). Recuperado el 25 de abril de 2017 en <https://www.lectulandia.com/book/cuba-la-lucha-por-la-libertad/>.

²¹ SCOTT, J. W. (1996): Op. cit.

²² BUTLER, J. (2007): Op. Cit.

²³ GARCÍA MOYA, M. (2013): Las purgas silenciadas del franquismo y estalinismo, *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, N. 11, España. Recuperado el 7 de mayo de 2017 en <http://hispanianova.rediris.es/11/articulos/11a003.pdf>.

de la dictadura franquista y el régimen estalinista, respecto a la represión de la homosexualidad.

En cuanto a las fuentes que tratan la temática específica del trabajo, he encontrado mayoritariamente textos que estudian la realidad represiva de la homosexualidad cubana desde el campo de la filología mediante un análisis de obras literarias de diversos escritores cubanos que fueron reprimidos, siendo Reinaldo Arenas el más estudiado. Cabe destacar, entre diversos autores utilizados²⁴, la tesis doctoral de Stéphanie Panichelli Teysse²⁵ sobre el carácter autobiográfico de la obra de Reinaldo Arenas. Otro artículo de utilidad ha sido el de Ana Casado Fernández²⁶, que se centra en la figura de marginalidad y resistencia anticastrista del escritor. En cuanto a las lecturas que tratan la temática de este trabajo desde la Historia de Género, cabe destacar al historiador cubano Abel Sierra Madero, tres de cuyos magníficos estudios sobre el género y la sexualidad en Cuba han sido fundamentales para la realización del trabajo, al ser, por el momento, de los pocos investigadores que visibilizan la problemática de la homosexualidad en Cuba. El historiador argentino Matías Alderete también ha sido básico para mi proceso investigativo, con su artículo *Nación, género y revolución: la masculinidad revolucionaria y la persecución de maricones en la Cuba sesentista*²⁷. Asimismo, el investigador cubano Armando Navarro Vega²⁸ también ofrece un análisis sobre la realidad represiva del castrismo y se centra en especial en los éxodos que tuvieron lugar en Cuba durante el período cronológico que abarca este Trabajo Fin de Grado.

Pasando ahora a las fuentes no académicas que he utilizado, estas son de carácter artístico y son mayoritariamente documentos cinematográficos, aunque también se han manejado fuentes literarias. En cuanto a las cinematográficas, he visualizado dos películas

²⁴ SÁNCHEZ, M. M. (2008): Reinaldo Arenas: El exilio y el SIDA escritos sobre un cuerpo, *Espéculo. Revista de Estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/152291.pdf>.

²⁵ PANICHELLI TEYSSEN, S. (2005): *La pentagonía de Reinaldo Arenas: Un conjunto de novelas testimoniales y autobiográficas*. Tesis doctoral. Universidad de Granada, Departamento de Filología Española. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://hera.ugr.es/tesisugr/15829984.pdf>.

²⁶ CASADO FERNÁNDEZ, A. (2015): Reinaldo Arenas: Una voz desde el margen y la resistencia. *Mitologías hoy: Revista de pensamientos, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, Vol. 12. Recuperado el 20 de julio de 2017 en http://revistes.uab.cat/mitologias/article/view/v12-casado/pdf_13.

²⁷ ALDERETE, M. (2013): Op. cit.

²⁸ NAVARRO VEGA, A. (2013): *Cuba, el socialismo y sus éxodos*, Paralibrio Spain. Recuperado el 26 de junio de 2017 en https://books.google.es/books/about/Cuba_el_socialismo_y_sus_%C3%A9xodos.html?id=PhuJMvrD3ysC&redir_esc=y.

y un documental: la película *Fresa y chocolate*²⁹ de Carlos Tabío. Por otro lado, la película *Antes que anochezca*³⁰ de Julian Schnabel es una adaptación cinematográfica de la homónima novela autobiográfica del escritor Reinaldo Arenas³¹, quien será estudiado en el subapartado “El caso de Reinaldo Arenas” de este trabajo. Finalmente ha sido de una gran utilidad el visionado del documental *Conducta impropia*³² realizado en 1987 por Néstor Almendros y Orlando Jiménez Leal, que consiste en una compilación de testimonios orales, y que ha resultado una importante aportación para el estudio de la represión castrista al mostrar la realidad de los campos de trabajo forzado y otras medidas represivas que han sido “silenciadas” o “maquilladas” por el gobierno cubano. En cuanto a las fuentes literarias, destacan la novela autobiográfica de Arenas antes mencionada, y el libro de Senel Paz³³ en el que se basa la película *Fresa y chocolate*.

En un principio mi intención era la de realizar un análisis de la represión del colectivo LGTB a lo largo del régimen castrista, desde 1959 hasta la actualidad, pero los evidentes límites de espacio permitidos me llevaron a la necesidad de acotar el marco temporal en 1990. En base a las lecturas realizadas sobre este período³⁴, propongo para futuros estudios sobre el tema, la hipótesis de que la integración del colectivo LGTB en Cuba responde más bien a un proceso de transformismo y no de verdadera aceptación y rectificación de los errores del pasado, como respuesta a la necesidad por parte del gobierno cubano, de mostrar una imagen renovada del sistema socialista, que dice haber sabido reparar los errores del pasado y garantizar los derechos de los colectivos que en épocas anteriores fueron reprimidos por el Estado revolucionario.

6. Homosexualidad y contrarrevolución: un análisis de historia comparada.

En este apartado se pretende realizar un análisis comparativo del discurso de género en torno a la homosexualidad en otros Estados socialistas, para comprender o aproximarnos al origen de la represión del colectivo LGTB en Cuba.

²⁹ Véase anexo 7: Ficha técnica 2. *Fresa y Chocolate*, p. 49.

³⁰ Véase anexo 7: Ficha técnica 3. *Antes que anochezca*, p. 50.

³¹ ARENAS, R. (1990): *Antes que anochezca*. Maxi TuQuets Editores. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://www.caja-pdf.es/2017/05/14/antes-que-anochezca-reinaldo-arenas/antes-que-anochezca-reinaldo-arenas.pdf>.

³² Véase anexo 7: Ficha técnica 1. *Conducta impropia*, p. 49.

³³ PAZ, S. (1994): *El lobo, el bosque y el hombre nuevo*. Cuba: Ediciones Luminaria. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.deisidro.com/docs/lobo-cuento.pdf>.

³⁴ NEGRÓN-MUNTANER, F. (2008): Op. cit.

La represión del colectivo LGTB según el discurso de género socialista no es exclusiva del caso cubano. De hecho, anteriormente a la Revolución de 1959 ya hubo países en los que se aplicó a la realidad el proyecto de Estado socialista y comunista y se llevaron a cabo prácticas represivas si no similares a las cubanas, muy parecidas, de las que Cuba recibió influencia, y todas ellas en base al mismo discurso político: la homosexualidad no tiene cabida en una Revolución socialista al ser considerada un invento burgués y fascista³⁵; un discurso cuanto menos falaz, ya que en prácticamente todos los Estados no socialistas totalitarios o no, la homosexualidad era reprimida, y podía ser por varios motivos: bien por su carácter “antinatural” y no procreativo como, por ejemplo, en el caso de la dictadura franquista³⁶; bien por ser considerada una enfermedad, como sucedió en la Segunda República Española³⁷ en los primeros años treinta o en la Francia de los años sesenta con la *Enmienda Mirguet*³⁸ que clasificaba la homosexualidad como una “plaga social”.

En Cuba, durante el gobierno de Gerardo Machado³⁹ en los años veinte, la homosexualidad pasó de ser tratada como un delito criminal, a ser considerada como un peligro para la nación, y era perseguida en el marco jurídico como el escándalo público⁴⁰. Significativamente, este mismo cambio jurídico en cuanto a la homosexualidad se llevó a cabo en la Cuba socialista a partir del cierre de los campos de trabajo para contrarrevolucionarios en 1968, ejecutándose así una serie de leyes que incluían la homosexualidad entre delitos de alteración del orden público⁴¹.

La Revolución Rusa con su posterior modelo de Estado comunista ha sido y es el caso más influyente de aplicación en la práctica de las teorías de Marx y Engels, sirviendo de ejemplo para la construcción de diversos Estados socialistas como el chino o el cubano, o para las vías de luchas de distintos partidos u organizaciones comunistas en distintos lugares del mundo. Cierto es que desde principios del siglo XX, América Latina recibió la

³⁵ GARCÍA MOYA, M. (2013): Op. cit., p. 17.

³⁶ *Ibidem*, p. 10.

³⁷ *Ibidem*, p. 9.

³⁸ MIRGUET, P. (1969): “Lutte contre certains fléaux sociaux”, *Journal Officiel (Assemblée Nationale 1960 p. 1981*, París, Francia. Recuperado 15 de mayo de 2017, de http://semgai.free.fr/contenu/archives/Assemblee_juillet_60/mirguet.html.

³⁹ Gerardo Machado, militar y empresario, fue quinto presidente de la República de Cuba, entre los años 1925 y 1933. Su gobierno, que adoptó tintes dictatoriales, tenía estrecha relación con Estados Unidos y la prosperidad de la isla durante este período tan solo favoreció a las altas burguesías cubanas. Extraído de THOMAS, H. (2013): Op. cit.

⁴⁰ SIERRA MADERO, A. (2006): *Del otro lado del espejo: la sexualidad en la construcción de la nación cubana*, La Habana: Casa de las Américas, p. 77.

⁴¹ Véase anexo 6: *Testimonio de Carlos Franqui*. p. 48.

influencia comunista de la Unión Soviética y fue testigo del nacimiento de partidos comunistas en diversos países. Sin embargo, Cuba, que vio nacer el Partido Comunista de Cuba en 1925 (ya entonces entabló relaciones con la Rusia estalinista⁴²), fue el primer país de América Latina que, tres décadas después, salió de la eterna oposición política e instauró el modelo de Estado socialista tras la Revolución Cubana en 1959, si bien Fidel Castro no identificó como comunista ni la Revolución ni el régimen que instauró hasta 1961, año en que comenzaron las relaciones comerciales de Cuba con la Unión Soviética y la República Popular China⁴³.

De este modo, también fue transmitida la forma soviética de concebir las relaciones entre los sexos y por tanto los conceptos de “mujer”, “hombre” y las identidades de género y sexualidad en general. De hecho, en 1981, el escritor y activista político Allen Young, defiende que la homofobia cubana “no tiene tanto que ver con la experiencia o idiosincrasia cubana o el régimen castrista per se, sino con la tradición marxista europea que se expandió en la isla a partir del antiguo Partido Socialista Popular (PSP), fundado en 1925”⁴⁴.

Sin embargo, el discurso de género construido por el Estado soviético en torno a la homosexualidad no fue el mismo a lo largo de sus sesenta y nueve años de vigencia (1922-1991). Desde el inicio de la Revolución, liderada por Lenin, hasta la muerte del mismo en 1924, dos años después de haberse constituido la Unión de Repúblicas Soviéticas (URSS), se llevó a cabo de forma progresiva una política de género aperturista en muchos aspectos: se legalizaron el aborto y el divorcio y se concedieron numerosos derechos a las mujeres, a la vez que se flexibilizó el rígido y patriarcal concepto de la familia al no prohibir el matrimonio entre individuos del mismo sexo. La homosexualidad pasó de ser un crimen a ser una enfermedad que debía ser curada mediante medidas terapéuticas o quirúrgicas. Muchos personajes públicos y políticos eran homosexuales, lo cual también contribuyó a la aceptación social de esta identidad sexual⁴⁵.

A partir de 1922 Lenin caería enfermo y la influencia de Stalin como Secretario General del Partido Bolchevique fue en aumento, hasta que en 1924 el Presidente murió y Stalin ascendió a presidente del Partido y de la URSS, con un control totalitario del

⁴² THOMAS, H. (2013): Op. cit., pp. 333-337.

⁴³ *Ibidem*, pp. 792-802.

⁴⁴ Cfr. ALDERETE, M. (2013): Op. cit., p. 3.

⁴⁵ GARCÍA MOYA, M. (2013): Op. cit., p. 15.

individuo, incluidas las identidades sexuales y de género. Restableció los valores morales y tradicionales de la familia y los roles de género normativizados, llevando a cabo una persecución total de la homosexualidad⁴⁶. En el congreso internacional de la Liga Mundial por la Reforma Sexual celebrado en 1928 en Copenhague, el Doctor Nikolai Pasche-Oserki declaró la homosexualidad como un peligro social⁴⁷. También son interesantes las declaraciones del Comisario del Pueblo de Justicia, Nikolái Krylenko, que no se explicaba cómo la homosexualidad, un vicio burgués, continuaba existiendo en la URSS tras casi dos décadas de socialismo⁴⁸. En 1934 se produjeron detenciones masivas de homosexuales, muchos de los cuales eran artistas, escritores o músicos. En ese mismo año se redactaron leyes restrictivas para la homosexualidad, estableciendo condenas de 3 a 4 años de privación de la libertad. Además, numerosos escritores calificaron la homosexualidad como una perversión burguesa, destacando Maksim Gorki en 1934:

“No decenas, sino cientos de hechos revelan la influencia destructiva y corruptora del fascismo en la juventud europea (...). Voy a señalar, sin embargo, que en el país donde el proletariado domina con valentía y con éxito, la homosexualidad, el corruptor de la juventud, se declara ya delito penal (...). Ya se ha acuñado el refrán: eliminar la homosexualidad y el fascismo desaparecerá.”⁴⁹

De este modo, podría ser acertada la tesis del historiador Ian Lumsden⁵⁰, que en 1996 matizaba a Allen Young y defendía que la homofobia de la Cuba revolucionaria no procede de los postulados de la tradición marxista occidental en sí, sino del desviacionismo estalinista que, durante la Guerra Fría, se convertiría en dogma para los partidos comunistas occidentales y con ellos, el socialismo cubano.

Otro proyecto socialista que tomó ejemplo de la URSS aplicándolo a la peculiar situación histórica, y que también influyó en el discurso de la identidad de género en Cuba fue el chino, de la mano de Mao Zedong, quien constituyó en 1949 la República Popular China, que se mantiene vigente hasta nuestros días, aunque con un sistema dual, comunista

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 16.

⁴⁷ Congreso Internacional para la Reforma Sexual (1928), celebrado en Copenhague en 1928 con el objetivo de modernizar las políticas estatales sobre las relaciones amorosas y sexuales de los individuos. Entre los diez postulados concluidos se encontraba la revisión de los llamados desórdenes o trastornos sexuales. Extraído de Instituto de Sexología Incisex. Recuperado 31 de mayo de 2017 en <http://www.sexologiaenincisex.com/articulos-de-sexologia/la-sexologia-y-los-sexologos/la-historia-de-la-reforma-sexual/>.

⁴⁸ GARCÍA MOYA, M. (2013): *Op. cit.*, p. 17.

⁴⁹ *Cfr. Ibíd.*

⁵⁰ *Cfr. ALDERETE, M. (2013): Op. cit.*, p. 4.

en cuanto a la organización del Estado, y capitalista en cuanto a la economía⁵¹. Desde este año hasta su muerte en 1976, Mao Zedong instauró en China su propio proyecto socialista, creando una corriente de pensamiento emanada del marxismo-leninismo: el maoísmo⁵². Quedan constatadas visitas de Raúl Castro y Ernesto Guevara⁵³ a la República Popular China, en las cuales los cubanos pedían consejo y asesoramiento respecto al tema homosexual, una gran preocupación para el gobierno de Castro⁵⁴. Se repite en la China Maoísta el mismo discurso político de género en el que el gay y la lesbiana son directamente contrarios a la revolución al ser productos de las burguesías occidentales. No existía una ley concreta que tipificara la homosexualidad como delito, siendo las personas acusadas condenadas a duras penas de prisión, castraciones forzadas o incluso la pena de muerte, así como los matrimonios forzados, que a su vez servían para perpetuar el orden familiar tradicional.

No obstante, mientras el Ché se mostraba más proclive a las relaciones con China, los hermanos Fidel y Raúl Castro simpatizaban más con la URSS y las Repúblicas comunistas del Este europeo como Hungría, Bulgaria o Checoslovaquia, con quienes establecieron fructíferas relaciones durante los años sesenta⁵⁵. Es por esto, quizás, por lo que las medidas represivas del colectivo LGTB podrían ser más parecidas a las soviéticas y del Este europeo que a las chinas. De hecho, Raúl Castro visitó también Bulgaria numerosas veces durante la década de los sesenta, tomando ejemplo de las medidas llevadas a cabo en dicho país para mantener “las calles limpias de antisociales”⁵⁶ e implantando así el sistema de los campos de concentración búlgaros (clara influencia del gulag soviético) como espacio físico en el que llevar a cabo las purgas de antirrevolucionarios en Cuba, bajo el nombre de Unidades Militares de Ayuda a la Producción⁵⁷.

A modo de conclusión, las formas homofóbicas de afrontar la homosexualidad emanadas del discurso hegemónico patriarcal, limitado y encorsetado en el género binario,

⁵¹ RODRÍGUEZ ARANDA, I. (2010): *Continuidad política y cambio económico en la China del siglo XXI*, Santiago: RIL editores, p. 41. Recuperado el 3 de junio en https://books.google.es/books?id=duLN_c-bKj0C.

⁵² DEUTSCHER, I. (2012): “El maoísmo: orígenes y perspectivas”, *Marxists Internet Archive* (Ed. 2012). Recuperado el 3 de junio de 2017 en <https://www.marxists.org/espanol/deutscher/1964/maoismo.htm>.

⁵³ Véase anexo 1. *Fotografía 3*, p. 37.

⁵⁴ Véase anexo 6: *Testimonio de Herberto Padilla*, p. 48.

⁵⁵ ABRANERA, A. (2012): China y Cuba durante la Guerra Fría (1947-1989). Recuperado el 21 de mayo de 2017 en <http://ingeniero.abranera.com/?p=620>.

⁵⁶ Véase anexo 6: *Testimonio de Herberto Padilla*, p. 48.

⁵⁷ A partir de ahora cuando se cite a estas Unidades se utilizarán las siglas: UMAP.

han sido un elemento común en la mayoría de los gobiernos e ideologías, adaptándose los discursos a los diversos intereses ideológicos, políticos o económicos de cada país y cada grupo de poder, a las circunstancias históricas. De este modo, el discurso patriarcal es un discurso asumido por el socialismo. Este es el caso de la Cuba revolucionaria, donde la homofobia ya existía, pero fue afrontada y concebida en concordancia con el discurso socialista de género que, bajo la influencia soviética, otorgaba a los individuos homosexuales la categoría de contrarrevolucionarios, siendo estos reprimidos y apartados de la escena política, social, económica y cultural de la Cuba socialista.

7. Antes de la Revolución: Definiendo los roles de género cubanos.

7.1. El patriarcado en Cuba y la escala de las feminidades y masculinidades.

En Cuba las relaciones entre los sexos se rigen según el esquema jerarquizado de los procesos patriarcales. Cuando Cuba consiguió independizarse de la Corona española en 1898, se comenzó a construir la nación cubana en términos masculinos, validando la figura hegemónica del hombre blanco heterosexual como la identidad nacional del país⁵⁸.

Para el caso cubano resulta de interés el planteamiento de la historiadora y socióloga Sonya O. Rose sobre las “masculinidades” en plural y no en singular, pues ella plantea que “nunca ha existido una manera de «ser hombre»: por el contrario, en un único momento puede llegar a haber varias”⁵⁹. De este modo, en el sistema patriarcal siempre existe un modelo de masculinidad, que los historiadores denominan “hegemónico”⁶⁰ porque sugiere la preeminencia de un conjunto de actos performativos masculinos (siempre emanados de la naturaleza del sexo biológico del varón) que además son sometidos a un cuestionamiento continuo al existir, en función de esta idea, otras masculinidades no preeminentes y no válidas, aproximadas a la feminidad, que es atribuida a la mujer, en una relación de inferioridad respecto al hombre y la masculinidad. Por este motivo, el estigma en torno a la homosexualidad en la mayoría de países siempre centra sus críticas, sobre todo, en el hombre homosexual que pierde su virilidad, aunque también son criticadas las mujeres lesbianas que sienten atracción por otras mujeres y por eso adoptan identidades “masculinizadas”, rudas y poco delicadas.

⁵⁸ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, M. (2008); “Arco iris cubano”, *Revista Trabajo Social*, N. 18, Universidad Autónoma de México, p. 80. Recuperado el 12 de febrero de 2017 en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19580>.

⁵⁹ ROSE, S. (2012): *¿Qué es Historia de Género?* (I. Adánez, trad.), Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original en inglés publicado en 2010), p. 124.

⁶⁰ *Ibidem*.

La pluralidad de masculinidades planteada se reproduce en los discursos cubanos de género, donde encontramos tres modelos principales de masculinidad: primero, la masculinidad hegemónica, recogida en el concepto del “macho”, el hombre blanco heterosexual, fuerte, independiente, que se hace respetar y que en el Estado castrista encarna la masculinidad revolucionaria del “hombre nuevo”⁶¹. El resto de masculinidades son alternativas y no válidas, y se recogen en el heterogéneo y amplio concepto del “maricón”⁶², calificativo peyorativo otorgado a los homosexuales y a los hombres cuyos actos performativos no siguen el modelo masculino hegemónico, considerándose inferiores, afeminados, delicados y débiles. Finalmente, la categoría “gay”, no peyorativa, es utilizada solamente por los homosexuales para referirse a ellos mismos y a otros individuos de su condición sexual⁶³.

La mujer cubana, por su parte, era frágil, delicada y receptora pasiva, que no podía demostrar ningún tipo de actitud lujuriosa⁶⁴. Como sugiere la historiadora Lilian Guerra, “la mujer no es vista como un ama de casa sino como una trabajadora, que incluso deja de lado el aspecto erótico en pos de la unión con el pueblo cubano”⁶⁵. De este modo, las mujeres que manifiestan sus deseos sexuales son contrarrevolucionarias, al distraer a los hombres de su causa política socialista y poner sus intereses por encima de los de la patria⁶⁶. La mujer lesbiana también sería mal vista en la Cuba del siglo XX: la feminista cubana Mariblanca Sabas Alomá en los años 20 se refería a las lesbianas como “garzonas” y las describía como “«estériles y podridas de masculinidad» (...) biológicamente degeneradas, de aspecto deportivo, con sus melenas ‘a lo boy’ y como subproductos decadentes de la sociedad capitalista (...) que desaparecerían con el advenimiento del socialismo”⁶⁷.

⁶¹ Era el concepto utilizado para referirse al individuo revolucionario y comunista, resultado de una depuración total de la sociedad cubana “contaminada” por el capitalismo. En palabras del propio Ernesto Guevara, “para construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo.” Extraído de GUEVARA, E. (1986): *El hombre nuevo. Ideas en torno a Latinoamérica* (Leopoldo Zea, Editor), Vol. I, México: UNAM (Texto original escrito en 1965). Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://docs.google.com/file/d/0B9eCNghzifnOckpYUUZxUORmVmM/edit>.

⁶² Abel Sierra Madero nombra distintas formas de referirse al hombre homosexual en la Cuba del siglo XX: “yoni, yuli, chuli, bebi, yeyo, envaselinado, modosito, femenil, tonto”. Extraído de SIERRA MADERO, A. (2006): Op. cit., p. 82.

⁶³ ALDERETE, M. (2013): Op. cit., p. 7.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 9.

⁶⁵ Cfr. *Ibidem*, p. 15.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ SIERRA MADERO, A. (2006): Op. cit., p. 95

7.2. La Cuba prerrevolucionaria.

Para comprender la persecución de las disidencias sexuales en la Cuba revolucionaria y post-revolucionaria es necesario conocer los roles de estas sexualidades durante los años prerrevolucionarios, donde la homosexualidad tenía un papel concreto y además muy complejo.

Durante los años anteriores a la Revolución, es decir, durante la dictadura de Fulgencio Batista⁶⁸ (1940-1944 / 1952-1959), las prácticas sexuales estaban marcadas por la herencia colonial española. De este modo, en la sexualidad cubana existe la necesidad de percibir en el acto sexual a un sujeto activo y otro pasivo. Teniendo en cuenta los valores patriarcales que impregnan estos conceptos de la sexualidad, el sujeto activo sería el que lleva a cabo el acto de penetrar, actividad atribuida al hombre, y que es la que le convierte en “macho”. Por el contrario, el sujeto pasivo es el que lleva a cabo la acción de ser penetrado, asumiendo este rol la mujer. Cuando un hombre desempeña este papel sexual, se le atribuye el concepto de “maricón” y de afeminado, en un evidente plano de inferioridad en la jerarquizada clasificación patriarcal de las sexualidades. Estos roles sexuales se trasladan a la vida de los sujetos en general, de modo que el homosexual “maricón”, el socialmente considerado afeminado, será ridiculizado y marginado por las distintas sociedades cubanas, la pre y postrevolucionaria⁶⁹.

Durante el gobierno de Fulgencio Batista, encontramos dos espacios distintos para la homosexualidad. Por un lado, las zonas rurales, donde la homosexualidad y otras sexualidades disidentes son mucho más vigiladas que en las ciudades, dado, por un lado, el reducido número de población, y por el otro, el mantenimiento de estas arraigadas concepciones patriarcales sobre el género y la sexualidad. Las ciudades, sin embargo, al tener un número mayor de habitantes y de extensión, son espacios donde es mucho más difícil controlar las actividades sexuales de las personas, por lo que los jóvenes homosexuales del ámbito rural concebirán la ciudad como un espacio de liberación sexual, siendo las metrópolis lugares de migración para estos individuos con sexualidades no normativas⁷⁰.

⁶⁸ Véase anexo 1. Fotografía 1, p. 37.

⁶⁹ *Ibíden*, p. 8.

⁷⁰ *Ibíden*, p. 9.

De este modo, el único aspecto en el que la homosexualidad tenía un espacio en la vida metropolitana y no eran juzgados por escándalo público⁷¹, era el mundo de los negocios ilegales controlados por las mafias constituidas por las burguesías batistianas y norteamericanas y en estrecha relación con Batista y el ejército, que tenían un enorme poder y controlaban la prostitución, el narcotráfico y el turismo, formando estos un lucrativo mercado negro⁷². De este modo, el homosexual migrante (del campo a la ciudad) era, en la mayoría de los casos, captado por estas mafias para que, casi por obligación, ofreciesen servicios sexuales a hombres de las propias burguesías y a turistas que encontraban llamativo mantener relaciones sexuales con jóvenes, siendo siempre los clientes quienes ocuparían el papel dominante del acto sexual, es decir, el penetrador⁷³.

Lugares típicos de socialización eran los cines o algunos bares, como Dirty Dick, Jonnhy's Bar, El Lucero o Barrilito, ubicados en Habana Vieja o en el centro de la ciudad⁷⁴. Ian Lumsden afirmó que “estos ámbitos se encontraban generalmente controlados por la mafia organizada, y muchas veces terminaban obligando a los jóvenes que frecuentaban estos lugares a formar parte del negocio de los servicios sexuales”⁷⁵.

En palabras de Matías Alderete, “la revolución anti-imperialista de 1959 erradica el mundo oscuro de La Habana; sin embargo, la nueva situación traería consigo contradictorios y paradójicos cambios”⁷⁶.

⁷¹ SIERRA MADERO, A. (2006): Op. cit., p. 77

⁷² ALDERETE, M. (2013): Op. cit., p. 9

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 10

⁷⁵ Cfr. *Ibidem*.

⁷⁶ *Ibidem*.

8. La represión de la homosexualidad.

8.1. La Revolución, el Estado y la persecución de las sexualidades contrarrevolucionarias: “El trabajo os hará hombres”⁷⁷

Liderada por el Comandante en Jefe, Fidel Castro, la Revolución de 1959 pretendía acabar de forma inmediata con la dictadura de Batista y toda la estructura capitalista al servicio de Estados Unidos sobre la que se asentaba.

Estados Unidos, que no esperaba un cambio tan radical tras la caída de Batista, sino el tránsito hacia una Cuba socialdemócrata que garantizase la continuidad de sus inversiones económicas y lucrativos excesos, acogió la Revolución de 1959 y el nuevo modelo de Estado con gran preocupación, debido al futuro cese de las relaciones comerciales con la isla y la pérdida de grandes inversiones de capital que pasarían a manos del Estado socialista. Además, existía el temor a que Cuba, cercana ahora al comunismo en plena Guerra Fría, estableciera alianzas con las potencias comunistas como China o la Unión Soviética, como posteriormente sucedió. Así, el gobierno estadounidense se posicionó desde el principio con el lado batistiano y de la alta burguesía cubana que, con el triunfo de la Revolución, tuvo que exiliarse a Estados Unidos u otros países de Latinoamérica⁷⁸. Este éxodo supuso, por un lado, un aumento de las infiltraciones y espionajes en el territorio isleño. Por otro lado, desde el extranjero y con el apoyo militar estadounidense, comenzó a gestarse la organización de una masa contrarrevolucionaria de la población exiliada cubana que esperaba el momento adecuado para actuar militarmente y devolver Cuba a su antigua situación política. El momento real de un golpe contrarrevolucionario llegó en abril de 1961, con la fallida invasión de Playa Girón⁷⁹, que supuso que aumentara la tensión y la paranoia colectiva ante la ya existente creencia entre la ciudadanía cubana de un acecho constante por parte de Estados Unidos. Esto llevó a los

⁷⁷ Frase de Lenin reapropiada por el gobierno castrista para referirse al trabajo forzado en los campos de las UMAP como vía de reconducción hacia la masculinidad heterosexual del hombre nuevo revolucionario. De hecho, en el campo de trabajo de Camagüey había un letrado con esta misma frase, el cual, casualmente, evoca al que se encuentra a la entrada del campo de concentración nazi de Auschwitz (“el trabajo os hará libres”). Extraído de SIERRA MADERO, A. (2016 a): ‘El trabajo os hará hombres’: Masculinización nacional, trabajo forzado y control social en Cuba durante los años sesenta, *Project Muse*, University of Pittsburgh Press, p. 329. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.annillustration.com/archivodeconnie/wp-content/uploads/2016/04/El-trabajo-os-hara-hombres-Cuban-Studies.pdf>.

⁷⁸ La República Dominicana, bajo el régimen dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo, fue uno de los países de acogida para la alta burguesía cubana. De hecho, el ex presidente Fulgencio Batista se exilió allí. Extraído de THOMAS, H. (2013): Op. cit., p. 643.

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 848-862.

primeros grandes actos represivos hacia individuos contrarrevolucionarios y el endurecimiento de las condiciones en las prisiones.

El 28 de septiembre de 1960, antes del intento contrarrevolucionario de Playa Girón, Castro creó los Comités de Defensa de la Revolución⁸⁰, en respuesta a la necesidad de detectar focos o individuos que pudieran conspirar contra el nuevo gobierno revolucionario. Los CDR se organizaban por barrios y cuadras y estaban gestionados por la propia ciudadanía, que tenía la función de vigilar los vecindarios y detectar en ellos conductas consideradas impropias para la Revolución⁸¹. Los Comités de Defensa de la Revolución actuaban estrechamente y de forma secreta⁸² con el servicio secreto cubano, que hasta 1961 se llamaba Departamento de Información G-2 MINFAR⁸³, y que llevaba a cabo las acciones verdaderamente represivas contra conductas impropias, entre ellas la homosexualidad, llegando en ocasiones a cometer asesinatos, ejecuciones, atentados, actos de sabotaje, terrorismo o detención de individuos y su deportación o ingreso en centros penitenciarios⁸⁴. Los CDR fueron a lo largo de todo el régimen castrista, un órgano fundamental para detectar a individuos homosexuales, pues estos debían llevar a cabo su vida sentimental y sexual de forma clandestina y en el ámbito privado, que era siempre controlado por los vecinos. Matías Alderete⁸⁵ afirma que “los CDR eran el órgano popular mediante el cual el pánico moral logró calar en la población”. De hecho, en la película *Fresa y Chocolate*⁸⁶ de Carlos Tabío y basada en el libro de Senel Paz *El lobo, el bosque y el hombre nuevo*⁸⁷, aunque no se menciona de forma directa a los CDR, sí se les hace alusión de forma implícita, cuando David, el joven de las Juventudes Comunistas, visitaba a quien progresivamente se convirtió en su amigo, Diego, un hombre homosexual, y este ponía la música a un volumen alto para evitar que los vecinos pudiesen escuchar sus conversaciones.

⁸⁰ A partir de ahora los Comités de Defensa de la Revolución podrán ser nombrados con sus siglas: CDR.

⁸¹ Además, los CDR son una organización ciudadana que tiene como función la participación de la población civil en las tareas de la comunidad, así como el fomento de la involucración ciudadana en la vida política. Tuvieron un papel muy importante en el proceso alfabetizador de Cuba en 1961. Extraído de THOMAS, H. (2013): Op. cit., p. 831.

⁸² Véase anexo 2: *Documento 1*, p. 42.

⁸³ MINFAR son las siglas que designan el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

⁸⁴ Servicios de Inteligencia de Cuba. *CubaMilitar: la enciclopedia militar cubana*. Recuperado el 19 de junio de 2017 en http://www.cubamilitar.org/wiki/Servicios_de_Inteligencia_de_Cuba.

⁸⁵ ALDERETE, M. (2013): Op. Cit., p. 16.

⁸⁶ Véase anexo 7: Ficha 2. *Fresa y Chocolate*, p. 49.

⁸⁷ PAZ, S. (1994): Op. Cit.

Uno de los espacios principales que levantaban sospechas de posibles focos contrarrevolucionarios eran los bares y lugares frecuentados por homosexuales, al ser lugares que en el gobierno de Fulgencio Batista estaban controlados por las mafias. Si bien es cierto que algunos de estos locales eran puntos de encuentro contrarrevolucionarios, no era así en la mayoría de los casos, y existía el prejuicioso pensamiento generado del homosexual como sujeto contrarrevolucionario por el hecho, anteriormente mencionado, de que los homosexuales en muchas ocasiones encontraban en la prostitución y en estos negocios ilegales, el único espacio en el que desarrollar sus vidas sexuales.

Ya en 1962 comenzaron las razias en las zonas consideradas peligrosas, quedando en la memoria la Noche de las tres P⁸⁸ como el primer acontecimiento de magnitud de represión contra las sexualidades disidentes. La policía, alertada por informes de los CDR de la actividad de personas de dudosa moral en La Habana, detuvo cientos de prostitutas, pederastas y “pájaros”⁸⁹, sobre todo en la zona de La Rampa y la Calle 23⁹⁰, donde se encontraban numerosos locales que eran puntos de encuentro de prostitutas y homosexuales, y donde se sitúa la famosa heladería Coppelia⁹¹, muy frecuentada por el colectivo LGTB y que, no por casualidad, era el lugar donde David y Diego tuvieron su primer encuentro en Fresa y Chocolate.

Sin embargo, el control y represión física de las sexualidades disidentes necesitaba justificarse mediante la construcción de un discurso político que fuera acatado por la población. Un papel primordial en este trabajo lo jugarían los medios de comunicación, tales como la prensa, la radio, la televisión y la literatura, siempre bajo el control del Estado, así como los discursos influyentes y llenos de carisma del propio Fidel Castro, quien, en un discurso de 1963 afirmaba lo siguiente:

“...muchos de esos pepillos vagos, hijos de burgueses, andan por ahí con unos pantaloncitos demasiado estrechos; algunos de ellos con una guitarrita en actitudes “elvispreslianas”, y que han llevado su libertinaje a extremos de querer ir a sitios de concurrencia pública a organizar sus shows feminoides por la libre.”⁹²

⁸⁸ ALDERETE, M. (2013): Op. cit., p. 11.

⁸⁹ Pájaro: uno de los aforismos cubanos para designar a los “maricones”. Extraído de Ibíden.

⁹⁰ Véase anexo 3: Mapa 3. *Mapa de la zona de La Rampa (Avenida 23) y Heladería Coppelia. La Habana*, p. 46.

⁹¹ Véase anexo 1. *Fotografía 8*, p. 41.

⁹² Cfr. ALDERETE, M. (2013): Op. cit., p. 21.

Surgieron así numerosas formas de propaganda que proyectaban imágenes realmente denostadoras para la homosexualidad: se elaboraron tiras cómicas como *Vida y milagros de Florito Volandero*⁹³, o publicaciones de periódicos como el de la Unión de Jóvenes Comunistas, *Juventud Rebelde*⁹⁴ que hacía una intensa campaña en contra de la homosexualidad, publicando declaraciones como la de Miguel Martín, miembro del Partido Comunista Cubano (PCC) en 1965:

“Así, hay un grupo de problemas que son muy debatidos. Uno de ellos, es el homosexualismo (...) Entendemos que es algo que requiere de un tratamiento desde el punto de vista científico, desde el punto de vista psicológico (...) nosotros en la Juventud Comunista debemos tener posiciones muy firmes al respecto (...) Es opinión nuestra que la Universidad no debe graduar gentes que sean homosexuales (...)”⁹⁵

También las universidades fueron transformadas, pues estas serían uno de los espacios culturales más importantes donde se debía generar el pensamiento revolucionario. De tendencia marxista-leninista ya en 1961, se llevaba a cabo en ellas un control exhaustivo de las conductas impropias. De este modo, fueron depurados tanto miembros del profesorado como del alumnado, que fueran considerados contrarrevolucionarios⁹⁶. En cuanto a la homosexualidad, César Bermúdez, un ex funcionario del gobierno de Castro, ofrece su testimonio en el documental *Conducta impropia*, y dice que desde 1965, en la Universidad de La Habana y en las diferentes escuelas, se realizaban “depuraciones morales”⁹⁷, que consistían en que la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) convocaba asambleas generales de carácter obligatorio, a las que la UJC llevaba una lista de las personas candidatas a ser purgadas, muchas veces por delaciones o difamaciones sin fundamentos. Durante estas asambleas se obligaba a todo el alumnado a humillar e insultar a la persona que estaba siendo expulsada, y era algo de lo que difícilmente se podía escapar, porque, según aclara el testimonio, advertían que alguien que estuviera de acuerdo con la persona que estaba siendo purgada, era a su vez expulsada instantáneamente de la universidad. Hubo muchas personas que así abandonaron la Universidad y otras a quienes

⁹³ Tira cómica publicada en la revista revolucionaria MELLA en 1965, que muestra de forma satírica a un homosexual, Florito Volandero, que dice ser marxista, pero que, debido a su homosexualidad, se ve obligado a salir de Cuba. Extraído de ALDERETE, M. (2013), Op. cit., p. 17. Véase anexo 2. *Documento 2*, pp. 43-44.

⁹⁴ Periódico cubano de la Unión de Jóvenes Comunistas, nacido en 1965 y que continúa editándose en la actualidad. Extraído de *Juventud Rebelde*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.juventudrebelde.cu/>.

⁹⁵ Cfr. ALDERETE, M. (2013): Op. cit., p. 15.

⁹⁶ NAVARRO VEGA, A. (2013): Op. cit., pp. 46-49.

⁹⁷ Véase anexo 6: *Testimonio de César Bermúdez*, p. 48.

se hacía muy difícil soportar la humillación pública de la universidad y la familia, y acababan suicidándose⁹⁸.

Por otro lado, existía una prejuiciosa tendencia de infravalorar a los intelectuales y artistas y a relacionarlos con la homosexualidad. Tal y como escribe Sierra Madero:

“El proyecto de masculinización nacional va a estar aparejado al mismo tiempo de un proceso de proletarización de la sociedad; el trabajo intelectual comenzó a despreciarse simbólicamente y los intelectuales van a estar bajo sospecha no sólo de tipo ideológica sino también de carácter sexual. El mismo término intelectual va a ser sustituido por el de ‘trabajador de la cultura’ (...) Como se sabe, muchos intelectuales y artistas fueron sacados de sus proyectos o centros de trabajo para ser enviados a las UMAP.”⁹⁹

De hecho, en el Congreso de Educación y Cultura celebrado en La Habana en 1971¹⁰⁰ se determinó que “(...) no es permisible que por medio de la calidad artística, reconocidos homosexuales ganen influencias que incidan en la formación de nuestra juventud”. De este modo, además de ser enviados a las UMAP o a centros penitenciarios como fue el caso de María Elena Cruz Varela, se llegó en muchas ocasiones a exiliar a intelectuales y artistas del país o a marginarlos, al no permitírseles publicar sus obras dentro de Cuba al ser consideradas de peligrosidad social¹⁰¹ como en el caso del escritor Reinaldo Arenas, que se analizará más tarde.

Quizás el momento álgido en cuanto a la violenta persecución y represión de las sexualidades disidentes en el castrismo llega con la creación de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP). Se trataba de un híbrido campos de trabajo forzado y unidades militares¹⁰², creados en 1965 y que funcionaron hasta 1968, mayoritariamente en la provincia de Camagüey¹⁰³ donde fueron recluidas entre 25.000 y 30.000 personas aproximadamente¹⁰⁴. No obstante, Abel Sierra Madero¹⁰⁵ afirma que estas unidades se crearon con anterioridad, en 1963, bajo la ley de ese año que estableció el Servicio Militar

⁹⁸ Cuba es uno de los países del mundo donde más suicidios ha habido, en el período de tiempo que coincide con el régimen castrista. Extraído de NAVARRO VEGA, A. (2013): Op. cit., p. 70.

⁹⁹ SIERRA MADERO, A. (2016b): Op. cit., p. 317.

¹⁰⁰ Cfr. SIERRA MADERO, A. (2006): Op. cit., p. 198.

¹⁰¹ El Código Penal Cubano define el estado peligroso o la peligrosidad social como “la especial proclividad en que se halla una persona para cometer delitos, demostrada por la conducta que observa en contradicción manifiesta con las normas de la moral socialista”. Extraído de SIERRA MADERO, A. (2006): Op. cit., p. 190

¹⁰² *Ibiden.*, p. 311.

¹⁰³ Véase anexo 3: Mapa1. *Mapa político de Cuba*. p. 45.

¹⁰⁴ NAVARRO VEGA, A. (2013): Op. cit., pp. 46-49.

¹⁰⁵ SIERRA MADERO, A. (2016a): Op. cit.

Obligatorio para los hombres de edades entre dieciséis y 45 años que necesitaban reinsertarse en la sociedad cubana como “hombres nuevos”. Abel Sierra Madero en cuanto a las UMAP, plantea lo siguiente:

“La masculinidad revolucionaria estuvo asociada a un campo ideológico más abarcador en el que la moda, prácticas de sociabilidad, credos religiosos, tributaron a lo masculino de una manera más general. (...) De ahí que no resulte extraño que a las UMAP no sean enviados solamente los homosexuales, sino otros sujetos como delincuentes, religiosos, intelectuales o simplemente muchachos cautivados por el movimiento hippie norteamericano.”¹⁰⁶

En base a lo expuesto, los individuos que ingresaban en los campos de las UMAP eran de muy heterogéneas condiciones. Aquellas personas que eran difíciles de clasificar en estas categorías entraban dentro de la “conducta impropia”. Durante la década de los sesenta se sospechaba de la existencia de estos campos de trabajo, pero no se sabía a ciencia cierta si existían. Los sujetos considerados “gusanos”, aforismo utilizado en la Cuba castrista para referirse a la población contrarrevolucionaria, recibían un llamamiento para realizar el servicio militar, y en el momento de presentarse se daban cuenta de que habían sido engañados y de que iban en calidad de detenidos, sin saber ni los familiares ni los propios presos hacia dónde iban¹⁰⁷.

En los campamentos, en unas nefastas condiciones de humedad, suciedad y hacinamiento, así como una alimentación pésima de los reclusos, estos debían trabajar como mano de obra esclava, realizando trabajos duros sin protección en los que tenían que cumplir un cupo de rendimiento. Los trabajos más destacados eran recoger tabaco, cortar caña de azúcar o cortar matas de aroma¹⁰⁸. Los reclusos allí eran castigados de muy diversas maneras. Abel Sierra Madero apunta que estos “podían ir desde los insultos verbales hasta el maltrato físico y la tortura. (...) una de las modalidades de castigo empleadas por algunos oficiales, consistía en enterrar al confinado en un hueco y dejarlo con la cabeza fuera durante varias horas”¹⁰⁹. El campo estaba organizado en barracones y había celdas de castigo sin camas y de reducidos tamaños, que provocaban enfermedades

¹⁰⁶ SIERRA MADERO, A. (2016b): Op. cit., p. 316.

¹⁰⁷ Véase anexo 6: *Testimonio de Héctor Aldao*, p. 48.

¹⁰⁸ El trabajo de cortar mata de aroma era especialmente duro para los reclusos de las UMAP, pues debían recoger a mano unas plantas que, según testimonios, estaban llenas de espinas y resultaba muy doloroso. Extraído del documental *Conducta impropia*. Véase anexo 6: *Testimonio de Jaime Bellachaise*, p. 48..

¹⁰⁹ SIERRA MADERO, A. (2016b): Op. cit., p. 326.

vasculares a los presos que allí enviaban¹¹⁰. Sierra Madero plantea que los campos de trabajo de las UMAP consistían en una “utilización económica del cuerpo”¹¹¹ por el hecho de que se generaba producción económica mediante el trabajo que no era necesario remunerar, con el discurso de que esta doble actividad de trabajo y militarización los haría hombres, según el modelo de la masculinidad hegemónica revolucionaria, heterosexual.

Los campos de trabajo de las UMAP fueron cerrados en 1968 debido a la presión social ejercida desde el exterior del país y por la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba¹¹². No obstante, continuaron las detenciones y envíos de homosexuales a prisiones en duras condiciones, por peligrosidad social, que aparecía recogida en el Código Penal Cubano. Ejemplos de estas prisiones podrían ser El Morro, donde el escritor Reinaldo Arenas pasó un año, o El Combinado del Este, descrita por este escritor como una enorme “ciudad prisión” constituida por muchos edificios que, en su gran mayoría, fueron construidos por los propios presos¹¹³. En *Conducta Impropia*, el travesti apodado Caracol aporta su testimonio sobre su estancia allí y habla de cómo los reclusos estaban divididos en pisos según su crimen. Además, cuenta que el trato que recibían presos comunes era más violento que el de los presos políticos, aunque recuerda también los actos de resistencia de sus compañeros de celda, que rompían sábanas para hacerse vestidos y celebraban fiestas, corriendo el riesgo de ser golpeados por los guardias¹¹⁴.

En 2010, el líder Fidel Castro pidió perdón públicamente en cuanto a la represión del colectivo LGTB y en cuanto a las UMAP como medida represiva¹¹⁵, hecho que sirvió para el comienzo de una ruptura del halo de silencio que existía respecto a esta cuestión. No obstante, aun en la actualidad, la producción historiográfica sobre las UMAP es muy escasa y superficial y a veces se presta atención al tema con cinismo al considerar excesivos, distorsionados o absurdos los testimonios de quienes allí fueron reclusos¹¹⁶.

Para concluir este apartado, es necesario hablar de un acontecimiento que podríamos considerar como un punto de inflexión para la represión de las sexualidades

¹¹⁰ NAVARRO VEGA, A. (2013): Op. cit., pp. 46-49.

¹¹¹ SIERRA MADERO, A. (2016a): Op. cit.

¹¹² Este organismo podrá aparecer mencionado a partir de ahora con sus siglas: UNEAC.

¹¹³ Véase anexo 6. *Testimonio de Reinaldo Arenas*, p. 48.

¹¹⁴ Véase anexo 6. *Testimonio de Caracol*, p. 48.

¹¹⁵ - (2010, septiembre, 1) Fidel Castro asume su culpa por la persecución de homosexuales en Cuba hace cinco décadas. *La Vanguardia*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.lavanguardia.com/internacional/20100901/53993588991/fidel-castro-asume-su-culpa-por-la-persecucion-de-homosexuales-en-cuba-hace-cinco-decadas.html>.

¹¹⁶ SIERRA MADERO, A. (2016b): Op. cit., p. 312-313.

disidentes en Cuba, así como del resto de conductas consideradas contrarias a la revolución, pues fue una consecuencia del control totalitario del individuo de las décadas anteriores. Ocurrido entre abril y octubre de 1980, el éxodo del Mariel¹¹⁷ es considerado el movimiento migratorio más importante de la historia contemporánea de Cuba, tanto por la densidad de población que salió del país (hacia Estados Unidos, mayoritariamente), como por las circunstancias represivas y de control poblacional que lo rodean. Castro decidió abrir el puerto de Mariel durante siete meses, como una estrategia para deshacerse de toda la población “gusana”. Una cifra estimada de unas 125.000 personas abandonó el país¹¹⁸. En este suceso es destacable la salida de gran parte de la población homosexual cubana que, tras sufrir diversas y crueles formas de represión desde la década de los sesenta, veían en el exilio la única forma de alcanzar una autorrealización como seres humanos, pues quienes habían salido de las UMAP habían sido despojados de sus viviendas y bienes personales, y quienes no llegaron a entrar fueron apartados y marginados de la vida pública del país.

8.2. El caso de Reinaldo Arenas¹¹⁹.

En este apartado se expone la experiencia represiva sufrida por el escritor cubano Reinaldo Arenas, el guajiro¹²⁰ que osó sentirse atraído por otros hombres, escribirlo, y no renunciar a su identidad sexual en un régimen en el que todo ello estaba prohibido, convirtiéndose en una figura de resistencia y en un enemigo del Estado socialista cubano.

Reinaldo Arenas Fuentes nació en 1943 en un pueblecito llamado Aguas Claras, en la provincia de Oriente. Pertenecía a una humilde familia guajira, por lo que se crió en el campo, en el bohío¹²¹ de sus abuelos, sin apenas contacto con la civilización. A los cinco años aprendió a leer y a escribir, y en 1955 su familia abandonó la vida rural para trasladarse a la ciudad de Holguín, donde el futuro escritor cursó la secundaria. Su infancia y pubertad coincidieron con el ambiente de violencia, pobreza y represión del segundo gobierno dictatorial de Fulgencio Batista, época en la que el campesinado era uno de los sectores más empobrecidos de la población cubana. Fue así como en 1958 el guajiro escapó de casa y fue a la ciudad de Velasco para unirse al movimiento guerrillero que se había alzado contra la dictadura de Batista.

¹¹⁷ NAVARRO VEGA, A. (2013): Op. cit., pp. 125-133. Véase anexo 1: *Fotografía 4*, p. 38.

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ Véase anexo 1. *Fotografía 5*, pp. 39.

¹²⁰ Véase glosario. *Guajiro o guajira*. p. 51.

¹²¹ Véase glosario. *Bohío*. p. 51.

El 1 de enero de 1959 triunfó la Revolución, en la que el joven Arenas, de quince años, depositó su esperanza de una Cuba nueva que erradicara la desigualdad social y garantizara sus libertades como individuo. Ese mismo año se marchó a La Habana, en busca de un espacio donde poder ejercer libremente su sexualidad y su amor por la escritura¹²². En 1963 comenzó a trabajar en la Biblioteca Nacional gracias al éxito que obtuvo al ganar el primer premio en un concurso de literatura infantil, con su cuento *Los zapatos vacíos*¹²³. Hemos de tener en cuenta que la obra de Arenas pertenece al género literario testimonial, pues el escritor plasma en sus historias su experiencia de soledad y represión a través de la creación de personajes claramente identificados con su persona, como observaremos más adelante.

En 1964 escribió y presentó a un concurso literario de la UNEAC (Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba) su primera novela *Celestino antes del alba* que, de carácter autobiográfico, expresaba a través de un niño llamado Celestino la soledad que el escritor había sufrido en el campo durante su niñez, donde su familia no entendía por qué se pasaba las horas escribiendo, única actividad que evadía al pequeño Celestino (Arenas) de su pobre realidad¹²⁴. Con esta obra Arenas ganó el primer premio, pero no fue publicada debido a su carencia de contenido político. Hubo que esperar a 1967 para que la novela se publicara y vendiera, siendo la única obra literaria de Reinaldo Arenas editada en su país natal¹²⁵.

En 1965 comenzaron a funcionar los campos de trabajo forzado de las UMAP, donde fueron enviados numerosos intelectuales colegas del escritor¹²⁶. Arenas se libró de ingresar en estas unidades, tal y como él mismo contó:

“Comenzó otra vez la lucha por la sobrevivencia; cambié de vivienda unas once veces y otras tantas de empleo. Se trataba de que la Ley del servicio Militar Obligatorio –en mi caso, el campo de concentración- no se me aplicase.

¹²² Reinaldo Arenas sería de esos jóvenes emigrantes del campo a la ciudad en busca de un mayor libertinaje, fenómeno del cual se habla en la página 19 de este trabajo. Extraído de SÁNCHEZ, M. M. (2008): Reinaldo Arenas: El exilio y el SIDA escritos sobre un cuerpo. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid: Editorial el Cardo. Recuperado el 21 de julio de 2017 en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/152291>, p. 12.

¹²³ Cuento escrito por el mismo Arenas y recitado de memoria, el cual le hizo ganar el primer premio y obtener el puesto en la Biblioteca Nacional. Extraído de PANICHELLI TEYSSEN, S. (2005): Op. cit., p. 91.

¹²⁴ PANICHELLI-BATALLA, S. (2011): Testimonio antes y después del alba, *Revista Internacional d'Humanitats*, N.23, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 31-36. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.hottopos.com/rih23/27-38stephanie.pdf>.

¹²⁵ PANICHELLI TEYSSEN, S. (2005): Op. cit., p. 91.

¹²⁶ *Ibidem*, pp. 91-92.

También había que tratar de ser invisible (...) pues la policía ya practicaba, y en forma muy exitosa, las llamadas ‘recogidas de elementos antisociales’ ...”¹²⁷

No es de extrañar, pues, que en 1966 escribiera *El mundo alucinante*, la historia de un personaje llamado Fray Servando, que se identificara con el autor al consagrar su vida a un tenaz reclamo de libertad y a un enfrentamiento constante con el poder. La obra, que parecía anticipar el futuro de represión sufrido por Arenas, no se publicó, al ser considerada como “contraria al régimen”¹²⁸, si bien es cierto que podríamos considerar como disruptivo y desafiante el mismo acto de mostrar este texto a la UNEAC. Sin embargo, en 1968 pudo sacar el libro fuera del país y publicarlo en Francia de forma clandestina, gracias a sus amigos, Jorge y Margarita Camacho. Las autoridades cubanas pronto descubrieron la ilegal salida y publicación del texto, y a partir de este momento comenzó la marginalización progresiva del autor y la cosificación de sus escritos.

Entre 1967 y 1968, Arenas trabajó en el Instituto Cubano del Libro¹²⁹, pero pronto fue despedido y enviado al Ingenio Sanguily en Pinar del Río, para realizar trabajos forzados cortando caña de azúcar. A partir de 1970 el escritor comenzó a vivir “una situación de verdadera persecución política”¹³⁰: estaba totalmente marginado al no conseguir trabajo y tampoco la publicación de sus obras. Durante este tiempo, Arenas escribió la primera de tres versiones de *Otra vez el mar*, que fue destruida por la persona que la custodiaba¹³¹. La segunda versión fue escrita en 1973 y, advertido por la experiencia anterior, el escritor la escondió en el tejado de la casa de su tía donde él vivía¹³².

Llegó 1974, año en que fue arrestado en la playa de Guanabo por el falso delito de abusar sexualmente de unos chicos, y fue encarcelado según la Causa 73/984, siendo acusado de “extravagante, contrarrevolucionario, inmoral, diversionista ideológico, corruptor de menores, desacato y escándalo público”¹³³, todo ello agravado por haber publicado libros fuera del país sin permiso del gobierno. Sin embargo, Reinaldo consiguió escapar: “salí corriendo por la puerta de atrás que daba al mar, me desprendí de la ropa y

¹²⁷ Cfr. *Ibídem*, p. 93.

¹²⁸ GUADALUPE SILVA, M. (2011): *El mundo alucinante: construcción de la disidencia. Anclajes*, vol.15, N.1, Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 20 de julio de 2017 en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-46692011000100005.

¹²⁹ PANICHELLI TEYSSEN, S. (2005): *Op. cit.*, p. 94.

¹³⁰ *Ibídem*, p. 95.

¹³¹ Confío la primera versión de *Otra vez el mar* a su amigo Aurelio Cortés, quien acabó por destruir la obra tras leerla. Extraído de *Ibídem*, p. 96.

¹³² *Ibídem*.

¹³³ Cfr. *Ibídem*, p. 93.

me tiré al agua”¹³⁴. Ahora en calidad de prófugo, permaneció huyendo durante 45 días, hasta que el 4 de enero de 1974 fue arrestado de nuevo por la policía, y fue recluido en la Prisión del Morro¹³⁵, una de las peores de La Habana. Desesperado y asustado, Arenas intentó suicidarse nada más entrar en prisión. En El Morro era común el asesinato entre los mismos presos, las violaciones y los suicidios, y se llevaban a cabo castigos colectivos consistentes en brutales palizas. Allí, además, Reinaldo fue encerrado en una celda de castigo de no más de un metro de alto.

Tras un año en esta prisión y dada la consternación del gobierno castrista porque Arenas no cesara en su resistencia a la autoridad, Arenas fue trasladado a la prisión de Villa Marista¹³⁶ en un barrio de las afueras de La Habana llamado la Víbora. Esta prisión forma parte del Departamento de Operaciones de la Dirección de Contrainteligencia del Ministerio del Interior, y su objetivo principal según Adolfo Rivero Caro, “es conseguir la rendición moral del detenido, derrotarlo moralmente”¹³⁷. Allí Arenas fue sometido a torturas y a duros interrogatorios, tras los cuales y sintiendo que se traicionaba a sí mismo, finalmente confesó ser contrarrevolucionario y juró escribir solo a favor del régimen. Antes de ponerlo en libertad, fue trasladado a una granja de rehabilitación en el reparto de Flores, en Santiago de Cuba, donde permaneció hasta 1976, año en que finalizó su sentencia. Regresó a La Habana y en primer lugar se dirigió a casa de su tía para recuperar el manuscrito de *Otra vez el mar*, descubriendo que habían confiscado la casa y que el manuscrito ya no estaba¹³⁸, teniendo que reescribir la obra por tercera vez. El escritor explica que dejó de existir para toda la sociedad cubana. No tenía casa, tenía que alojarse en casas de diferentes amigos, no le llegaban cartas del extranjero, y era imposible dar con él. En palabras del propio Arenas, “era una no-persona, un no-escritor”¹³⁹.

Finalmente, el intelectual cubano, ahogado por la situación de represión física y psicológica que le tocó vivir, al igual que otras muchas personas de su condición sexual, decidió marcharse de Cuba en el contexto del éxodo del Mariel, el 5 de mayo de 1980. Se

¹³⁴ Cfr. EGEA CASAS, R. (2011): Revolución cubana: La represión castrista vista a través de la persecución y encierro de Reinaldo Arenas en la prisión de ‘El Morro’ (1969-1976), *Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología*, Universidad de Almería, p. 71. Recuperado el 7 de abril de 2017 en <https://w3.ual.es/revistas/PhilUr/pdf/PhilUr05.4.Egea.pdf>

¹³⁵ ARENAS, R. (1990): Op. Cit., p. 139. Véase anexo 1. *Fotografía 6*, pp. 40.

¹³⁶ Véase Anexo 2: Fotografía 7, p. 40.

¹³⁷ RIVERO CARO, A. (s.f). Cómo sobrevivir en Villa Marista. Recuperado el 21 de julio en <http://www.100yaldabo.com/g2.htm>.

¹³⁸ Véase anexo 6. *Testimonio de Reinaldo Arenas*, p. 48.

¹³⁹ PANICHELLI TEYSSEN, S. (2005): Op. cit., p. 99.

instaló en Nueva York, donde finalmente pasaría el resto de sus días ejerciendo libremente su profesión de escritor, escribiendo en 1992 *Antes que anochezca* y participando en numerosos eventos y congresos, así como reescribiendo todas sus obras desaparecidas. En 1987 le fue diagnosticada la enfermedad del SIDA. Tres años después, Reinaldo Arenas, entre intensos dolores y una gran debilidad causada por su enfermedad, se suicidó el 7 de diciembre de 1990, siendo anunciada su muerte por su amigo, el escritor cubano Guillermo Cabrera Infante.

9. Conclusiones

Tras la aplicación al caso cubano de la teoría de género (en concreto las bases teóricas de la filósofa Judith Butler y la historiadora Joan Scott), extraigo la conclusión de que el gobierno socialista de Fidel Castro utilizó la sexualidad y el género como herramientas para reafirmar su poder. Baso esta interpretación en el carácter político que dicho gobierno otorgó a las identidades sexuales y de género de los hombres y mujeres cubanas, al crear un discurso de género que convertía estos aspectos de la vida privada de los individuos en una competencia del gobierno revolucionario, que se había encomendado la misión de crear una Cuba socialista, libre de la decadencia burguesa y norteamericana.

Teniendo en cuenta que los roles de género en la sociedad cubana están contruidos sobre la estructura patriarcal del poder, y que durante el gobierno de Fulgencio Batista las personas con sexualidades disidentes encontraban en los lugares controlados por la burguesía y las mafias norteamericanas los únicos espacios donde poder llevar a cabo sus vidas sexuales, el gobierno revolucionario malinterpretó la homosexualidad como una perversión burguesa y un producto de la decadente sociedad capitalista. Así pues, la heterosexualidad fue construida por el castrismo como la única identidad sexual y de género posible en el Estado socialista y revolucionario, catalogando de contrarrevolucionarias (“gusanas”) a todas las identidades que se salieran de la norma heterosexual.

Sin embargo, como se ha estudiado en este trabajo, este discurso de género que remite la sexualidad al plano político, no es idiosincrático del socialismo cubano, sino que éste recibió la influencia de los Estados comunistas entonces existentes en el mundo. Tampoco debemos cometer el error de considerar los discursos y políticas homofóbicas como exclusivas de los Estados socialistas, ya que la estructura patriarcal del poder de la que emanan estos fenómenos culturales ha sido un elemento común la mayor parte de

ideologías y gobiernos, los cuales han asumido estos roles de género y los han adaptado a cada interés ideológico, político y cultural.

De este modo, hemos de entender la represión de las sexualidades disidentes en la Cuba castrista como la aplicación física y la materialización de los discursos de género contruidos por el gobierno. Dado que la homosexualidad formaba parte de las conductas “gusanas” (contrarrevolucionarias), ésta debía ser erradicada para que los valores de la nueva patria cubana, ahora socialista, no se contaminaran con los vicios occidentales. De este modo, las estrategias y medidas represivas que el gobierno cubano adoptó fueron muy diversas y se llevaron a cabo en todos los ámbitos de la vida de la población: fuertes campañas propagandísticas que denostaban la homosexualidad, discursos por parte de los miembros del gobierno, purgas y expulsiones en las universidades, censura a los intelectuales y artistas, expropiaciones y confiscaciones de viviendas y bienes personales, detenciones y sanciones jurídicas por alteración del orden público y peligrosidad social, e ingresos en centros penitenciarios y campos de trabajo forzado (las UMAP), que supuestamente estaban destinadas a reinsertar a la masa contrarrevolucionaria en la sociedad y hacer a los homosexuales retractarse de sus desviaciones, mediante trabajo productivo no remunerado. Un punto de inflexión en la historia de la represión podría ser el éxodo del Mariel, en 1980, que supuso la salida de la isla, por parte de miles de cubanos, la mayoría de ellos “contrarrevolucionarios”, entre los que se encontraba el escritor homosexual Reinaldo Arenas, cuya experiencia como enemigo del régimen, estudiada en este trabajo, nos sirve para comprender de manera más cercana la realidad de quienes fueron despojados de la posibilidad de participar en la construcción de la nueva Cuba, tras cometer el delito de sentir atracción y placer con personas de su mismo sexo o género.

Aunque no se ha estudiado en este trabajo por la evidente carencia de espacio, a partir de la década de los noventa el socialismo cubano experimentó un proceso de apertura y aceptación social respecto a las identidades sexuales y de género no normativas. Un importante papel lo cumple la sobrina de Fidel Castro, Mariela Castro Espín, directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), desde el cual se impulsan políticas destinadas a la integración y aceptación del colectivo LGTB en la vida cubana. Este es un tema susceptible de ser trabajado y analizado en futuros estudios sobre el género, la sexualidad y la política socialista cubana, en un continuo proceso evolutivo.

10. Bibliografía

- RIVERO CARO, A. (s.f). Cómo sobrevivir en Villa Marista. Recuperado el 21 de julio en <http://www.100yaldabo.com/g2.htm>.
- (1928): Congreso Internacional para la Reforma Sexual. Recuperado el 31 de mayo de 2017 en <http://www.sexologiaenincisex.com/articulos-de-sexologia/la-sexologia-y-los-sexologos/la-historia-de-la-reforma-sexual/>.
- MIRGUET, P. (1969): Lutte contre certains fléaux sociaux, Journal Officiel (Assemblée Nationale 1960 p. 1981), París. Recuperado el 15 de mayo de 2017 en http://semgai.free.fr/contenu/archives/Assemblee_juillet_60/mirguet.html.
- ARENAS, R. (1971): Tú y yo estamos condenados. Recuperado el 21 de julio de 2017 en <http://librearenas.blogspot.com.es/2010/07/tu-y-yo-estamos-condenados.html>.
- GUEVARA, E. (1986): El hombre nuevo. En Leopoldo Zea (Ed.) *Ideas en torno a Latinoamérica*. Vol.1, México; Universidad Nacional de México. (Texto original escrito en 1965). Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://docs.google.com/file/d/0B9eCNghzifnOckpYUUZxU0RmVmM/edit>.
- (1990, diciembre, 9): Muere el escritor y disidente cubano Reinaldo Arenas. El País. Recuperado el 20 de julio de 2017 en https://elpais.com/diario/1990/12/09/cultura/660697204_850215.html.
- ARENAS, R. (1990): *Antes que anochezca*. Maxi TuQuets Editores. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://www.caja-pdf.es/2017/05/14/antes-que-anochezca-reinaldo-arenas/antes-que-anochezca-reinaldo-arenas.pdf>.
- LERNER, G. (1990): *La creación del patriarcado*, España: Editorial Crítica. (Trabajo original en inglés publicado en 1986).
- PAZ, S. (1994): El lobo, el bosque y el hombre nuevo. Cuba: Ediciones Luminaria. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.deisidro.com/docs/lobo-cuento.pdf>.
- SCOTT, J. W. (1996): El género, una categoría útil para el análisis histórico, *Lamas Marta Compiladora* (Portela, trad.). México: Pueg. (Trabajo original en inglés publicado

en 1986). Recuperado el 8 de mayo de 2017 en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/scott.pdf>.

PANICHELLI TEYSSEN, S. P. (2005): *La pentagonía de Reinaldo Arenas: Un conjunto de novelas testimoniales y autobiográficas*. Tesis doctoral. Universidad de Granada, Departamento de Filología Española. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://hera.ugr.es/tesisugr/15829984.pdf>.

SIERRA MADERO, A. (2006): *Del otro lado del espejo: la sexualidad en la construcción de la nación cubana*, La Habana: Casa de las Américas.

BUTLER, J. (2007): *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (Muñoz, trad.). Barcelona: Paidós. (Trabajo original en inglés publicado en 1990).

NEGRÓN-MUNTANER, F. (2008): «Mariconerías» de Estado: Mariela Castro, los homosexuales y la política cubana, *Nueva Sociedad*, N. 18. Recuperado el 12 de febrero de 2017 en http://nuso.org/media/articles/downloads/3578_1.pdf.

RODRÍGUEZ MÉNDEZ, M. (2008): Arco iris cubano, *Revista Trabajo Social*, N. 18, Universidad Autónoma de México. Recuperado el 12 de febrero de 2017 en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19580>.

SÁNCHEZ, M. M. (2008): Reinaldo Arenas: El exilio y el SIDA escritos sobre un cuerpo, *Espéculo. Revista de Estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/152291.pdf>.

- (2010, septiembre, 1): Fidel Castro asume su culpa por la persecución de homosexuales en Cuba hace cinco décadas, *La Vanguardia*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.lavanguardia.com/internacional/20100901/53993588991/fidel-castro-asume-su-culpa-por-la-persecucion-de-homosexuales-en-cuba-hace-cinco-decadas.html>.

RODRÍGUEZ ARANDA, I. (2010): *Continuidad política y cambio económico en la China del s. XXI*. Santiago: RIL Editores. Recuperado el 3 de junio de 2017 en https://books.google.es/books?id=duLN_c-bKj0C.

- EGEA CASAS, R. (2011): Revolución cubana: La represión castrista vista a través de la persecución y encierro de Reinaldo Arenas en la prisión de 'El Morro' (1969-1976), *Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología*, Universidad de Almería. Recuperado el 7 de abril de 2017 en <https://w3.ual.es/revistas/PhilUr/pdf/PhilUr05.4.Egea.pdf>
- GUADALUPE SILVA, M. (2011): El mundo alucinante: construcción de la disidencia. *Anclajes*, vol.15, N.1, Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 20 de julio de 2017 en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-46692011000100005.
- PANICHELLI-BATALLA, S. (2011): Testimonio antes y después del alba, *Revista Internacional d'Humanitats*, N.23, Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.hottopos.com/rih23/27-38stephanie.pdf>.
- ABRANERA, A. (2012): China y Cuba durante la Guerra Fría (1947-1989). Recuperado el 3 de junio de 2017 en <http://ingeniero.abranera.com/?p=620>.
- DEUTSCHER, I. (2012): El maoísmo: orígenes y perspectivas, *Marxists Internet Archive*. Recuperado el 3 de junio de 2017 en <https://www.marxists.org/espanol/deutscher/1964/maoismo.htm>.
- ROSE, S. (2012): *¿Qué es Historia de Género?* (Ardánez, trad.) Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original en inglés publicado en 2010).
- ALDERETE, M. (2013): Nación, género y revolución: la masculinidad revolucionaria y la persecución de maricones en la Cuba sesentista, *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado el 7 de abril de 2017 en <http://cdsa.academica.org/000-010/255.pdf>.
- GARCÍA MOYA, M. (2013): Las purgas silenciadas del franquismo y estalinismo, *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, N. 11, España. Recuperado el 7 de mayo de 2017 en <http://hispanianova.rediris.es/11/articulos/11a003.pdf>.

- NAVARRO VEGA, A. (2013): *Cuba, el socialismo y sus éxodos*, Paralibrio Spain. Recuperado el 26 de junio de 2017 en https://books.google.es/books/about/Cuba_el_socialismo_y_sus_%C3%A9xodos.html?id=PhuJMvrD3ysC&redir_esc=y.
- THOMAS, H. (2013): *Cuba: La lucha por la libertad* (Daurella, trad.), Cuba: Vintage Español. (Trabajo original en inglés publicado en 1971). Recuperado el 25 de abril de 2017 en <https://www.lectulandia.com/book/cuba-la-lucha-por-la-libertad/>.
- CASADO FERNÁNDEZ, A. (2015): Reinaldo Arenas: Una voz desde el margen y la resistencia. *Mitologías hoy: Revista de pensamientos, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, Vol. 12. Recuperado el 20 de julio de 2017 en http://revistes.uab.cat/mitologies/article/view/v12-casado/pdf_13.
- DÍAZ TORRES, I. (2016, noviembre, 15): De despidos e insolidaridad entre cubanos. *Havana Times*. Recuperado el 17 de julio de 2017 en <http://www.havanatimes.org/sp/?p=119675>.
- SIERRA MADERO, A. (2016 a): Academias para producir machos en Cuba. *Letras Libres*. Recuperado el 1 de julio de 2017 en <http://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/academias-producir-machos-en-cuba>.
- SIERRA MADERO, A. (2016 b): “El trabajo os hará hombres”: Masculinización nacional, trabajo forzado y control social en Cuba durante los años sesenta, *Project Muse*, University of Pittsburg Press. Recuperado el 19 de julio de 2017 en <https://muse.jhu.edu/article/613550>.
- CONCEPTO.DE. *Concepto de Redes sociales*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://concepto.de/redes-sociales/>.
- CUBA MILITAR. *Servicios de Inteligencia de Cuba*. Recuperado el 19 de junio de 2017 en http://www.cubamilitar.org/wiki/Servicios_de_Inteligencia_de_Cuba.
- ECURED. *Bohío*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://www.ecured.cu/Boh%C3%ADo>.
- ECURED. *Guajiro*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://www.ecured.cu/Guajiro>.
- Juventud Rebelde*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://www.juventudrebelde.cu/>.

11. Anexos.

Anexo 1. Fotografías.

Fotografía 1: Fulgencio Batista



Fuente: THOUGHTCO. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <https://www.thoughtco.com/top-villains-of-latin-american-history-2136457>.

Fotografía 2: Fidel Castro Ruz



Fuente: LA JOVEN CUBA. *Fidel*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <https://jovencuba.com/2013/08/13/fidel/>

Fotografía 3: Ernesto Guevara



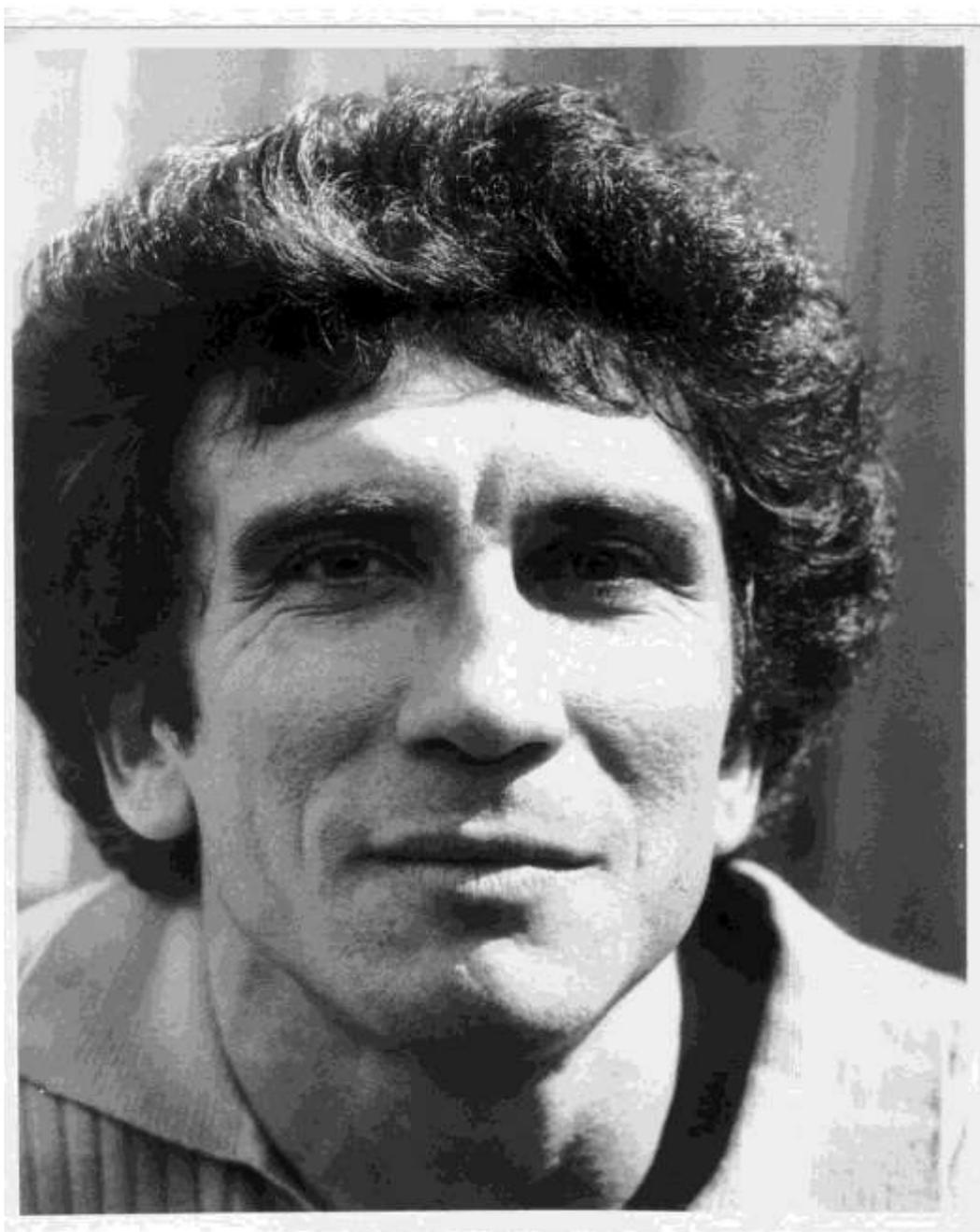
Fuente: BRITISH JOURNAL OF PHOTOGRAPHY. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <http://www.bjp-online.com/2017/05/photo-london-week-magnum-photos-celebrates-its-70th/>.

Figura 4: Éxodo del Mariel



Fuente: CONEXIÓN CUBANA. *Mariel*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <http://www.conexioncubana.net/secciones-literarias/cuento-cubano/1148-mariel>.

Fotografía 5: Reinaldo Arenas Fuentes



Fotografía de Néstor Almendros (1981)

Fuente: MICHIGAN QUARTERLY REVIEW. *From Reinaldo Arenas: A Memoir of 1974*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <https://quod.lib.umich.edu/cgi/t/text/text-idx?cc=mqr;c=mqr;c=mqrarchive;idno=act2080.0040.410;rgn=main;view=text;xc=1;g=mqrg>.

Fotografía 6: Prisión de “El Morro”



Fuente: ACTAS DE (MALA) FE. *Estancias carcelarias*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <https://malafepiedranegra.blogspot.com.es/2015/08/estancias-carcelarias.html>.

Fotografía 7: Vista de la prisión de Villa Marista



Fuente: MEMORIAS DE 100 Y ALDABÓ. *Seguridad del Estado (G2)*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <http://www.100yaldabo.com/g2.htm>.

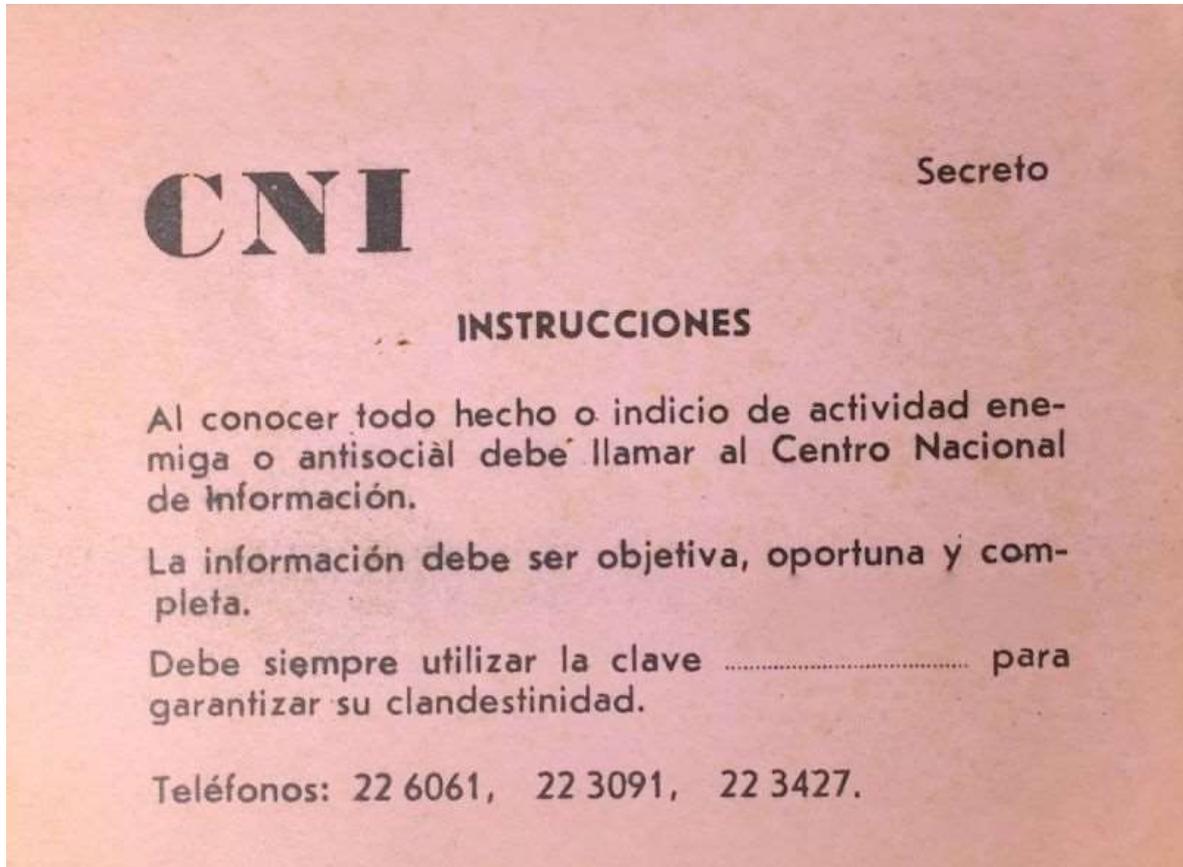
Fotografía 8: Heladería Coppelia



Fuente: CUBA. LA HABANA. HOTEL HABANA LIBRE. *La heladería 'Coppelia'*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <http://www.sauval.com/fotos/cuba2013/lhhl.htm>.

Anexo 2. Documentos gráficos.

Documento 1: Carnet expedido por el “Centro Nacional de Información” (CNI) vinculado a los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) en los años sesenta.



Fuente: SIERRA MADERO, A. (2016 a): Academias para producir machos en Cuba. *Letras Libres*. Recuperado el 1 de julio de 2017 en <http://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/academias-producir-machos-en-cuba>.



SIN EMBARGO, CADA DÍA QUE PASABA ENCONTRABA MENOS COMPRESIÓN... Y EL POBRE FLORITO NO PODÍA MENOS QUE COMPARAR:

CUBA:



EL MUNDO LIBRE:



...Y FLORITO AL FIN COMPRENDIÓ...



mella 21

Fuente: CUBA: EL ARCHIVO DE CONNIE. *Vida y milagros de Florito Volandero*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <http://www.annillustration.com/archivodeconnie/mella-24-mayo-1965vida-y-milagros-de-florito-volandero/>.

Anexo 3. Mapas.

Mapa 1: Mapa político de Cuba



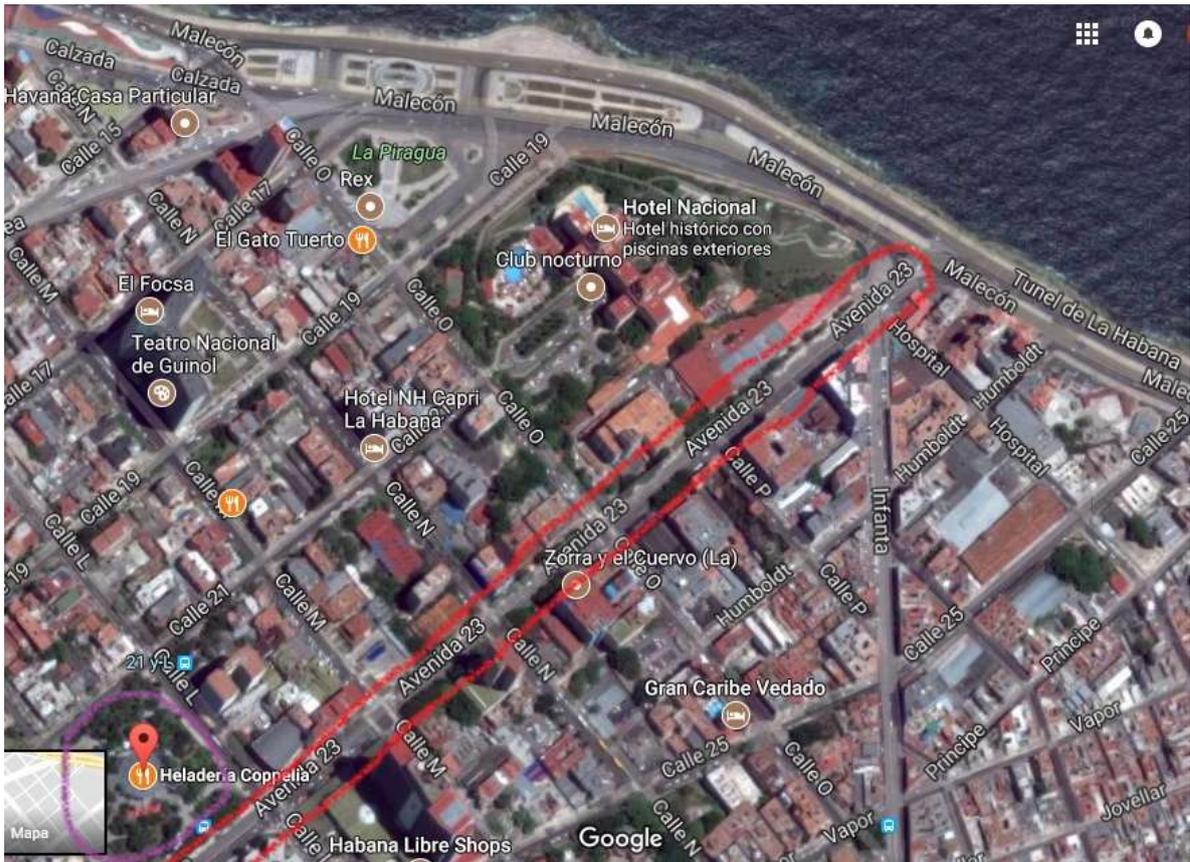
Fuente: MAPAS DEL MUNDO. *Mapa de Cuba*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/norte-america/cuba/>.

Mapa 2. El Mariel, Puerto del Mariel.



Fuente: GOOGLE MAPS. *Mariel, Cuba*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <https://www.google.es/maps/place/Mariel,+Cuba/@23.0296369,-82.6894431,11z/data=!4m5!3m4!1s0x88cd1a894444545f:0x445d479ce13b6e1e!8m2!3d22.9874431!4d-82.7535929>.

Mapa 3: Mapa de la zona de La Rampa (Avenida 23) y Heladería Coppelia. La Habana.



Fuente: GOOGLE MAPS. *Heladería Coppelia, Avenida 23, La Habana*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <https://www.google.es/maps/place/Helader%C3%ADa+Coppelia/@23.1422442,-82.3828304,724m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x88cd77644c2b8085:0xd575f37ff747d99f!8m2!3d23.1397784!4d-82.3844203>.

Mapa 4. Ubicación de la prisión de “El Morro”, La Habana.



Fuente: GOOGLE MAPS. *Castillo de los Tres Reyes del Morro*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <https://www.google.es/maps/search/prision+el+morro+cuba/@23.1471503,-82.3579594,16z/data=!3m1!4b1>.

Anexo 4. Lista de represaliados por sexualidades contrarrevolucionarias¹⁴⁰.

En este anexo se muestra una lista de personas pertenecientes al colectivo LGTB que fueron reprimidas por el gobierno socialista, siendo encarceladas, enviadas a las UMAP o exiliadas.

- Lorenzo Monreal. Bailarín de ballet.
- Jorge Lago. Bailarín de ballet.
- Julio Medina. Bailarín de Ballet.
- César Bermúdez. Ex funcionario del gobierno de Fidel Castro.
- José Mario Rodríguez. Poeta.
- Rafael de Palet.
- Jorge Ronet. Escritor.
- Héctor Aldao. Maestro.
- Luis Lazo. Peluquero.
- Caracol. Travesti shows.
- Reinaldo Arenas. Escritor.
- Félix Hernández. Ex trabajador de Cuba Tours.
- Elaine del Castillo. Trabajadora en la radio y en la televisión en La Habana.
- Virgilio Piñera. Escritor.
- Armando Valladares. Poeta.
- Ana María Simo. Escritora.
- Jaime Bellechase. Pintor.
- René Ariza. Escritor.
- Laila. Mujer transexual prostituta.
- Benjamín de La Torre.
- Carlos Lechuga.

Fuentes:

ALMENDROS, N.; JIMÉNEZ, O. (1984): *Conducta impropia*. Recuperado el 10 de febrero de 2017 en YouTube - <https://www.youtube.com/watch?v=hCUP4Ai1CaQ&t=1553s>.

¹⁴⁰ Es importante añadir que, dados los escasos medios para realizar el trabajo, son pocos los nombres en relación con todos los gays, lesbianas, transexuales, bisexuales y travestis que fueron represaliados. Sin embargo, en un intento de recopilar algunos de ellos, ha sido creado este anexo.

FUENTE, A. (2017, mayo, 20): La revolución de la comunidad Gay en Cuba. *El País*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en https://elpais.com/elpais/2017/05/08/planeta_futuro/1494257202_915266.html.

Hurtado Fabio, R. (2008): René Ariza y Reinaldo Arenas. *Baracutey Cubano*. Recuperado el 22 de julio de 2017 en <http://baracuteycubano.blogspot.com.es/2008/12/ren-ariza-y-reinaldo-arenas.html.m>

Anexo 5. Lista de las principales prisiones y campos de trabajo forzados en Cuba (1959-1990)¹⁴¹.

- Prisión de “El Morro” (La Habana).
- Prisión de “La Cabaña” (La Habana).
- UMAP “La Violeta” (Camagüey).
- Prisión “El Combinado del Este” (La Habana).
- UMAP “El Mosquito” (a 3km. de Mariel¹⁴²).
- Prisión de Batabanó.
- Prisión de Jaruco.
- Arco Iris (centro penitenciario / campo de trabajo infantil).
- Nueva Vida (Centro penitenciario / campo de trabajo infantil).

Anexo 6. Testimonios.

Archivo de vídeo de elaboración propia, constituido por una selección de fragmentos del documental *Conducta impropia*, equivalentes a los testimonios que han sido utilizados para este trabajo (Véase en CD):

- Testimonio de José Mario Rodríguez (escritor).
- Testimonio de Carlos Franqui (escritor, poeta y periodista).
- Testimonio de Herberto Padilla (escritor).
- Testimonio de César Bermúdez (ex funcionario del gobierno revolucionario).
- Testimonio de Jorge Ronet (escritor).
- Testimonio de Héctor Aldao (maestro).
- Testimonio de Jaime Bellachaise (pintor).
- Testimonio de Reinaldo Arenas (escritor).
- Testimonio de Caracol (travesti trabajador en el club de Travesti Show “La Escuelita”).

¹⁴¹ Es importante añadir que, dados los escasos medios para realizar el trabajo, son pocos los nombres en relación con todas las prisiones y campos de trabajo forzado que funcionaron en Cuba en este segmento cronológico. Sin embargo, en un intento de recopilar algunos de ellos, ha sido creado este anexo.

¹⁴² No se pone la ubicación exacta porque no se ha encontrado. En el documental *Conducta impropia*, un testimonio del Éxodo del Mariel sitúa la UMAP “El Mosquito” a 3 kilómetros de Mariel.

Anexo 7. Filmografía.

Ficha 1. *Conducta impropia (Mauvaise Conduite)*

- **Año:** 1984.
- **País:** Francia.
- **Directores:** Néstor Almendros y Orlando Jiménez Leal.
- **Guión:** Néstor Almendros y Orlando Jiménez Leal.
- **Fotografía:** Dominique Merlin.
- **Productora:** Antenne – 2 / Les Films du Losange.
- **Género:** Documental.
- **Sinopsis:** Documental que versa sobre la persecución del colectivo LGTB y de los intelectuales en la Cuba castrista desde los inicios de la Revolución hasta los años ochenta. Está constituido principalmente por testimonios, sobre todo de personalidades relevantes de la cultura cubana, y visibiliza los campos de trabajo forzado de las UMAP, así como la violencia a la que los presos estuvieron sometidos en ellos y en el resto de prisiones.

Fuente: FILMAFFINITY. *Conducta impropia*. Recuperado el 23 de julio de 2017 en <https://www.filmaffinity.com/es/film866917.html>.

Ficha 2. *Fresa y chocolate*.

- **Año:** 1993.
- **País:** Cuba.
- **Directores:** Carlos Tabío y Tomás G. Alea.
- **Guión:** Senel Paz.
- **Fotografía:** Mario García Joya.
- **Productora:** Coproducción Cuba-España-México.
- **Género:** Drama.
- **Sinopsis:** David (Vladimir Cruz) es un joven perteneciente a las Juventudes Comunistas de Cuba, estudiante en la Universidad de La Habana. Diego (Jorge Perugorría) es un artista homosexual acosado por la homofobia del régimen castrista. La película muestra la profunda amistad que surge de forma progresiva entre estos dos individuos que en apariencia son aparentemente distintos. Tuvo un

gran impacto en la sociedad cubana de los años noventa al mostrar la silenciada realidad de la homosexualidad en el Estado socialista.

Fuente: FILMAFFINITY. *Fresa y Chocolate*. Recuperado el 23 de julio de 2017 en <https://www.filmaffinity.com/es/film289912.html>.

Ficha 3. *Antes que anochezca (Before Night Falls)*.

- **Año:** 2000.
- **País:** Estados Unidos.
- **Directores:** Julian Schnabel.
- **Guión:** Julian Schnabel y Cunningham O'Keefe
- **Fotografía:** Xavier Pérez Grobet y Guillermo Rosas.
- **Productora:** Grandview Pictures Production.
- **Género:** Drama, biografía.
- **Sinopsis:** Basada en la novela autobiográfica *Antes que anochezca* del escritor Reinaldo Arenas, muestra la vida de resistencia del escritor desde su infancia como guajiro, su participación en la Revolución Cubana, y sobre todo la persecución que sufrió más tarde por ser escritor y homosexual en el régimen castrista. Refleja también su salida de Cuba en el Éxodo del Mariel, y muere de SIDA en Estados Unidos.

Fuente: FILMAFFINITY. *Antes que anochezca*. Recuperado el 23 de julio de 2017 en <https://www.filmaffinity.com/es/film808049.html>.

12. Glosario

Bohío: Cabaña o casa rústica, construida con madera, cañas o paja. Sus orígenes se remontan a los pueblos indígenas de las Antillas, quienes vivían mayoritariamente de la agricultura. Este tipo de construcción ha sobrevivido hasta nuestros días en los ámbitos rurales caribeños siendo la típica vivienda del campesinado, y constituyendo un símbolo del paisaje cubano. El material y el tipo de construcción responden a las características climáticas caribeñas.

Fuente: ECURED. *Bohío*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://www.ecured.cu/Boh%C3%ADo>.

Género: Para las ciencias sociales, es un aspecto de la identidad de las personas construido en base a una serie de normas y factores sociales, políticos y económicos que varían según cada contexto, y que determina la “feminidad” o “masculinidad” de los individuos. Tradicionalmente existió la tendencia a identificar el género como las características físicas y biológicas de las personas y que determinaría si es “hembra” o “macho”. Finalmente, a este último concepto se le asignó el sustantivo “**sexo**”.

ROSE, S. (2012): *¿Qué es Historia de Género?* (Ardánez, trad.). Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original en inglés publicado en 2010). p. 18.

Guajiro / Guajira: Vocablo usado en Cuba para designar a las y los campesinos. En Cuba se utiliza con diversas acepciones:

- Persona que vive y trabaja en el campo o que procede de una zona rural. (En este trabajo se utilizará el término “guajiro” o “guajira” con esta acepción).
- Persona de modales rústicos.
- Persona tímida.
- Canto popular cubano de tema campesino.

Fuente: ECURED. *Guajiro*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <https://www.ecured.cu/Guajiro>.

Patriarcado: En las Ciencias Sociales, el patriarcado es una estructura de poder sobre la que se articulan las relaciones entre los sexos, y en la que el hombre y la masculinidad están en una situación de superioridad y autoridad respecto al hombre y la feminidad. Esta estructura de poder, que tiene su origen en la familia con la figura del padre como máxima autoridad, solo admite dos identidades sexuales y de género válidas: El hombre masculino heterosexual que domina sobre la mujer femenina heterosexual.

Fuente: LERNER, G. (1990): *La creación del patriarcado*, España: Editorial Crítica. (Trabajo original en inglés publicado en 1986), p. 341.

Performatividad: Concepto aplicado por la filósofa Judith Butler a la teoría de género, para referirse al proceso de construcción de la identidad sexual y de género de las personas, mediante un conjunto de experiencias vitales así como circunstancias políticas, sociales, económicas y psicológicas que están en continuo cambio en la vida de los sujetos.

Fuente: BUTLER, J. (2007): *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (Muñoz, trad.). Barcelona: Paidós. (Trabajo original en inglés publicado en 1990), p. 271.

Redes sociales: Son sitios de Internet formados por comunidades de personas con intereses o actividades en común, y que permiten el contacto entre estas, de manera que se puedan comunicar e intercambiar información.

Fuente: CONCEPTO.DE. *Concepto de Redes Sociales*. Recuperado el 20 de julio de 2017 en <http://concepto.de/redes-sociales/>

13. Siglas.

CDR: Comités de Defensa de la Revolución.

CENESEX: Centro Nacional de Educación Sexual.

LGTB: Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

MINFAR: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

UMAP: Unidades Militares de Ayuda a la Producción.

UNEAC: Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba.